



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A., EL DIA 11 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, en el Excmo. Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas del día 11 de enero de 2018, se reúne el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), presidido por su Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández y con la asistencia de los Consejeros Dª Lidia Menacho Romero, D. José Galvín Eugenio, Dª Mª Isabel Ripalda Ardila, D. Miguel Angel Cuevas Noa, D. Carlos Pérez González y D. José Ruiz Mata. Asisten también la Secretaria del Consejo de Administración Dª Mª del Milagro Pérez Pérez y Dª Ana Leonor Timermans Parra.

Consta la delegación de voto de la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz, en el Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández y la de D. Javier Mª L. Durá de Pinedo en Dª Lidia Menacho Romero.

1.- PREVISION DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSION Y FINANCIACION PARA EL EJERCICIO 2018.

Se presenta la previsión de gastos e ingresos y programa de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2018, sobre el que Dª Ana Leonor Timermans comenta que los ingresos previstos para el ejercicio 2018 ascienden 1.593.335,91 € y el capítulo de gastos 1.588.110,98 € por lo que los Presupuestos para el ejercicio de 2018 presentan un beneficio de 5.224,93€. Comenta también que en la documentación enviada a los Consejeros, la relativa a la determinación de la masa salarial (punto 1.5), tiene un error, ya que se trata de la determinación de la masa salarial 2018 y variación sobre 2017 y no entre los años 2017 y 2016.

De las cuentas de ingresos cabe destacar el importe neto de la cifra de negocio por 1.260.701,82€, representados principalmente por las ventas de corcho y subproductos del mismo por importe de 845.000€ aproximadamente, ganadería cinegética 170.000,00€ y ganadería vacuna 120.000,00€.

Otros ingresos de explotación por importe de 217.835,71€ donde se recogen la previsión de subvenciones tanto del resto de administraciones como del Ayuntamiento, destacando la bajada significativa de la subvención municipal que pasa de 138.556,00€ en 2017 a 70.000,00€ para el ejercicio 2018.

En cuanto a los gastos, entre los más significativos los gastos de personal que prácticamente se mantienen 941.717,41€ con una leve reducción respecto a 2017 con un importe 948.811,18€.

Entre el resto de partidas de gastos las más representativas son 156.480,22€ que recoge los trabajos realizados por otras empresas (saca del corcho 2018), aproximadamente 105.000,00€ para conservación de infraestructuras, así como 40.000,00€ para la elaboración del Proyecto de Ordenación.

Comenta Dª Mª Isabel Ripalda que en el balance previsional, el incremento sobre el activo inmovilizado material no coincide con las inversiones, contestándole la Sra. Timermans que es el incremento del activo en elementos de transporte (quads) . También comenta la Sra. Ripalda que ve reflejada la reducción del tiempo de pago a proveedores.

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

El Sr. Vicepresidente dice que de la aportación municipal se han consumido en el 2017 68.000 € cuando lo que se había previsto eran 138.000 y esto es porque se va consiguiendo la autofinanciación.

D. José Ruiz Mata dice que no entiende la facturación de venta del corcho en la ficha F.5 del anexo 1.3 de los presupuestos, contestándole D^a Ana Leonor Timermans que estas fichas están en el formato municipal del Ayuntamiento de Jerez para los presupuestos, no exigible para las sociedades de capital, por lo que no se adaptan a la idiosincrasia presupuestaria de EMEMSA. Entrando en la pregunta concreta, lo facturado es la cantidad vendida y facturada del corcho en el 2016, no figura lo facturado en 2017 correspondiente a la saca del corcho de 2016. Se trata pues de lo facturado, no de ingresos ni de existencias. Este año se va a facturar más.

Comenta el Sr. Vicepresidente que se ha vendido en crudo el corcho de la saca de 2017 a un precio muy alto, cuando lo normal es que hubiera sido a 3,25 € el kilo (corcho taponable).

D^a Ana Timermans añade que se ha vendido a una empresa ajena al monopolio que tiene la venta del corcho. Si se hubiera subastado, se hubiera obtenido menor resultado.

D. José Ruiz pregunta cómo va la ganadería respecto a la tuberculosis, contestando D^a Ana L. Timermans que va mal. Se ha solicitado un seguimiento veterinario y pruebas de tuberculosis. Es difícil erradicarla, pero se están cumpliendo todas las indicaciones que se van dando e intentando reorganizar la ganadería para que sea más rentable. También se está controlando al cerdo asilvestrado que es el que parece que transmite la enfermedad y se van a hacer unos análisis de la cepa del bacilo para ver si coinciden las del ganado bovino con la del cerdo asilvestrado.

D^a M^a Isabel Ripalda en cuanto a los ingresos por turismo dice que en 2018 se estiman los mismos ingresos y teniendo en cuenta que se van a ampliar los senderos, se está igual que en 2016 por lo que pide que la Alcaldesa y Presidenta de la sociedad que a su vez es Delegada de Turismo se vuelque más en su fomento.

Comenta D^a Ana L. Timermans que como se verá en los siguientes asuntos se traen propuesta para fomentar el turismo.

El Sr. Vicepresidente opina que no es lo mismo hacer senderismo por los montes que pernoctar y que la ocupación del Cortijo Rojitan con un 70 % de ocupación es bastante buena.

D. Miguel Angel Cuevas dice que en los últimos tres años de gestión se ha avanzado poco, pero que el turismo no es la actividad principal de los montes. Hay que ponerlo en alza y Rojitan da para más y para ello considera imprescindible contar con una buena página web de turismo para poder comercializarlo.

D^a Lidia Menacho comenta que el fallo no son las instalaciones, pues con una mejor comercialización la ocupación podría pasar del 70 al 90 %.

D. José Ruiz Mata dice que además de Rojitan hay otras casas, como la del guarda, la del vaquero y la forestal sobre todo, que si se ponen en funcionamiento para el tema turístico supondrían más ingresos.

El Sr. Vicepresidente dice que está claro que hay que invertir, pero que hay prioridades como es el material de los trabajadores para su seguridad y está de acuerdo en que hay que ir haciendo inversiones, pero que el turismo no es la salvación.

D. Carlos Perez comenta que no hay en toda la provincia de Cádiz un tipo de alojamiento como el que se da en los montes y que aunque no sea la salvación, como dice el Vicepresidente, hay que ser conscientes de que se tiene algo que otros no tienen.

D^a Ana Leonor Timermans dice que se está esperando se convoquen subvenciones para afrontar los 60.000 € presupuestados para arreglar la casa forestal. En cuanto al turismo dice que falta personal especializado por lo que sería interesante poder contratar a una empresa que elaborara una buena

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

página web. En turismo hay que hacer mucho esfuerzo y pide que se sumen otras áreas del Ayuntamiento para su explotación.

El Sr. Vicepresidente añade que urbanismo ha visto estas viviendas y se intentará pedir ayuda para ponerlas en valor.

Dª Lidia Menacho comenta que ella tiene una visión más general y pide la comercialización del sector turístico y si la empresa no puede o no tiene medios para hacerlo, que el Ayuntamiento ayude a la sociedad.

El Sr. Vicepresidente dice que no se puede hacer grandes inversiones que se amortizan lentamente, por eso se están midiendo las inversiones que aunque sean más pequeñas, son más rentables. Es mayor el valor patrimonial que el del rendimiento.

D. José Ruiz considera que el turismo rural tiene tres patas una los ingresos, otra el valor patrimonial y la tercera el uso público para disfrute de los ciudadanos.

D. Carlos Perez dice que el turismo rural en Rojítán no es un servicio público competencia del Ayuntamiento y que por eso se cobra.

Con los votos a favor de D. José Antonio Díaz Hernández (más el de su representada la Sra. Presidenta Dª Mª Carmen Sanchez Díaz) y el de los Consejeros , Dª Mª Isabel Ripalda Ardila, D. Miguel Angel Cuevas Noa y D. José Ruiz Mata y con la abstención de D. José Galván Eugenio, Dª Lidia Menacho Romero (más el de su representado, D. Javier M. L. Durá de Pinedo) y D. Carlos Pérez González, queda aprobada por mayoría la previsión de gastos e ingresos y programa de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2018 que figura en la presente acta como Anexo I.

2.- MODIFICACION DE BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO ROJITAN.

Se presenta propuesta de modificación de las bases para el uso público del Cortijo Rojítán que afectan al art. 4, relativo al precio de alojamiento; al art. 5 sobre criterios de adjudicación de las solicitudes de alojamiento y Art. 13 sobre las entidades con convenio de colaboración.

D. Carlos Pérez a la vista de la modificación de los precios de alojamiento dice que no entiende como con estos precios se queda libre de ocupación el cortijo Rojítán. Doña Ana Leonor Timermans dice que puede ser porque es más bien un albergue con muchas camas.

También comenta la Sra. Timermans que se quiere fomentar su ocupación por los jubilados.

Dª Lidia Menacho dice que también sería una buena opción su ocupación por los Scout pues es gente joven y cuidadosa.

D. Miguel Angel Cuevas insiste en la importancia de contar con una buena página web.

Dª Lidia Menacho pide que se estudie si jurídicamente sería posible comercializar el turismo a través de alguna plataforma tipo tripadvisor, booking u otras.

D. José Ruiz dice que le parece interesante lo que dice Dª Lidia Menacho pues se vería de manera muy fácil las fechas libres, los precios y todo ello de una forma automática.

D. Miguel Angel Noa pide que el Ayuntamiento colabore con EMEMSA para estas cuestiones y en su opinión a través de la Delegación de Turismo y con sus profesionales se podría lograr un buen funcionamiento de la página web.

Añade D. Miguel Angel Noa que existe también otro tipo de turismo más específico como por ejemplo el ornitológico que aunque floreciente, puede ser muy interesante ya que el paso de aves por esta zona puede ser un reclamo importante, pero vuelve a insistir en la necesidad de una buena página web que publicite estos valores.

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

D. Carlos Perez habla de si se podía canalizar a través de TUGASA, comentando Dª Lidia Menacho que esta empresa de la Diputación está en liquidación, pero que si se podría intentar que la Diputación ofreciera ayuda.

D. José Ruiz comenta que hay que dar más publicidad a los montes pues tienen la suficiente identidad como para que sean conocidos por toda España, y los ve muy limitados a Jerez.

D. Miguel Angel Cuevas pregunta si hay algún folleto dando publicidad a los montes contestando la Sra. Timermans que no.

Sometida a votación la modificación de las bases para uso público del Cortijo Rojítán, es aprobada por unanimidad, uniéndose como Anexo II a esta acta las bases modificadas.

3.- MODIFICACION DEL PLAN DE USO PUBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS. RUTAS Y SENDEROS DE USO PUBLICO.

Se acuerda por unanimidad la modificación del Plan de uso público de los Montes de propios, rutas y senderos de uso público, que queda unido a este acta como Anexo III.

4.- ADHESIONES AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA) Y ENTIDADES MEDIO AMBIENTALES PARA LA MEJORA DEL USO Y APROVECHAMIENTO PUBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.

Comenta Dª Ana Timermans que es objeto del Convenio Marco la realización de actividades solicitadas por entidades medioambientales para la mejora del uso y aprovechamiento público de los Montes de propios, cuya explotación es responsabilidad de EMEMSA, estableciendo los mecanismos de coordinación entre las entidades firmantes del Convenio y EMEMSA para la ejecución de dichas acciones.

El 7.04.2015, se firmó el convenio Marco de colaboración con la Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasieta. Con fecha 13 de mayo se firmaron tres adendas una con D. José Angel Sanchez Abines y D. José M. Amarillo Vargas, la segunda con D. Juan Salido Freyre y la tercera con la sociedad gaditana de historia Natural.

El 28.09.2016, se firmaron otras tres adendas, una con la Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de Jerez, otra con D. José Carlos Gómez Villagrán y la tercera con Tempul Asociación para la defensa del patrimonio histórico y natural.

En 2017, se han firmado seis adendas, el 19.04.2017 se firmaron tres, una con D. Jesús Gómez Sanchez, la segunda con D. David Donaire Barroso y una tercera colectiva con D. Daniel Rojas Lozano, D. Rubén Vallecillo Reyes y D. Oscar González Sanchez. El 1 de diciembre 2017, se firmaron otras tres, una con la Asociación de antiguos Scouts y guías de la provincia de Cádiz, la segunda con Grupo Scout Kenya y la tercera con Bitis documentales.

Los Sres. asistentes quedan enterados.

5.- CONVENIO DE COLABORACION PARA PROYECTO EXPERIMENTAL DE MEJORA DE LOS SISTEMAS FORESTALES DE LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ.

Expone Dª Ana Leonor Timermans que el Convenio firmado con fecha 26.12.2017 pretende la realización de un proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

de los Montes de propios de Jerez, entre EMEMSA y Sanchez Romero Carvajal S.A. (SRCJ) del grupo Osborne.

El objeto del convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año. Si las partes acuerdan su prórroga, ochocientos el segundo y mil doscientos el tercero y cuarto.

Es un proyecto piloto para introducir al cerdo ibérico en los montes que no va a comprometer la salud de la cabaña vacuna. Se ha orientado como un convenio para chequear la viabilidad. Sánchez Romero Carvajal tienen una línea de negociación con China y se intentará nuevos canales internacionales de distribución. Además se realizarán investigaciones sobre el cerdo ibérico, la arboleda autóctona y la lucha contra la cepa.

D. José Ruiz pregunta que es lo que produce la cepa, contestando la Sra. Timermans que hay una teoría basada en la lluvia ácida del campo de Gibraltar y también la causa el hongo Phytophthora cinnamomi. Es un problema multicausal.

D. Miguel Angel Noa pide que no se meta mucha carga de ganadería por si el resultado es todo lo contrario, ya que no va a ser una ganadería ecológica sino comercial.

Los Sres. Consejeros quedan enterados.

6.- VALORACION JORNADAS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ 2017.

Dª Ana Leonor Timermans da cuenta de la valoración de las Jornadas sobre los Montes de Propios realizadas durante los días 18 al 30 de abril de 2017.

Informa que según el parecer de los asistentes es que fueron totalmente satisfactorias. No obstante se comentó que la exposición fotográfica no fue totalmente representativa, ya que no reflejaban el conjunto de actividades que se llevan a cabo en los montes.

En cuanto a futuras jornadas se plantea la posibilidad de que sean bianuales y que las de puertas abiertas anuales. Asimismo se plantea realizar actividades a nivel de voluntariado ambiental, que pudieran ser de circuito cerrado, tales como recogida de semilla, siembra y cuidado.

Los Sres. Consejeros quedan enterados y D. José Ruiz da la enhorabuena por estas jornadas que a su parecer fueron magníficas.

7.- INFORMACION SOBRE LA GESTION FORESTAL, CINEGETICA, GANADERA, CORCHERA Y TURISMO RURAL DURANTE 2017.

Dª Ana Leonor Timermans da la siguiente información sobre la gestión forestal, cinegética, ganadera, corchera y turismo rural:

Explotación forestal: La producción ha sido de 580.720, 00 de de corcho verde, quitándole un 16 % de humedad (92.915,20 Kg), lo que ha supuesto 487.804,80 kg. de corcho seco.

Explotación agrícola: Se ha sembrado haba, avena para suplementar la alimentación de la ganadería bovina y para asegurar resultados cinegéticos. Destaca que EMEMSA cuenta con derechos de superficie para las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, derechos sobre los que se ha generado un alto grado de incertidumbre, ya que a fecha de hoy aún no se han cobrado todos los derechos estimados de 2017.

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

Cinegética: Se ha mantenido la intensificación del Plan de caza iniciado en 2011. Se continúa teniendo problemas con el cerdo asilvestrado y como novedad se han comercializado algunos puestos de caza menor.

Ganadería: Respecto a la vacuna se ha mantenido un bajo porcentaje de parición por la tuberculosis. La ganadería caballar de pura raza y la cruzada ha visto reducido su valor contable por la desvalorización del mercado de esta ganadería.

Apicultura: Se está incrementando el número de colmenas.

Porcina Ibérica: A través de un convenio se experimentará la viabilidad de esta ganadería en los montes.

Turismo rural:

Cortijo Rojítán: Se ha seguido la misma tendencia que en 2016, por lo que como se ha tratado anteriormente en este Consejo se cambian los precios para animar la ocupación y también se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar la explotación y se siguen redactando proyectos para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda de Rojítán, la Casa del Vaquero y la Casa del Níspero.

Uso público de los Montes de propios:

Senderos.- Se sigue incrementando el número de senderistas.

Convenio marco de colaboración y adendas.- Se han firmado 6 adendas, tres en abril y tres en diciembre.

El Sr. Vicepresidente quiere destacar que de la aportación municipal de 138.000 € se han consumido en el 2017 68.000 € y que para ello ha tenido mucho que ver el precio del corcho y también quiere recalcar que cuando la Sra. Timermans habla de actuación conservadora, lo que quiere decir con más exactitud es prudencia.

D. José Ruiz da la enhorabuena por la gestión llevada a cabo y Dª Mª Isabel Ripalda comenta que gestionar así es hacer bien las cosas.

8.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA SESION.

Por la Sra. Secretaria se redacta y es leída el acta de esta sesión que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 13:20 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE
José A. Díaz Hernández

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
Mª del Milagro Pérez Pérez

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

BALANCE DE SITUACION PREVISIONAL 2018

ACTIVO	Estimación 2017	2018	ACTIVO	Estimación 2017	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			II.- Existencias		
I.- Inmovilizado Intangible	9.627.409,60	9.640.409,60	1.- Comerciales	507.468,35	507.468,35
1.- Desarrollo	8.632.706,00	8.632.706,00	2.- Materias primas y otros aprovisionamientos	324.674,18	324.674,18
2.- Concesiones	2.375,59	2.375,59	3.- Productos en curso	182.794,17	182.794,17
3.- Patentes, licencias, marcas y similares			4.- Productos terminados.		
4.- Fondo de comercio			5.- Subproductos, residuos y materiales recuperados		
5.- Aplicaciones informáticas			6.- Anticipos a proveedores		
6.- Otro inmovilizado intangible	8.630.330,41	8.630.330,41	III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	314.171,36	246.235,87
II.- Inmovilizaciones material	989.711,36	1.002.711,36	1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	148.751,10	155.326,00
1.- Terrenos y construcciones	974.432,21	958.432,21	2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas		
2.- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	15.279,15	44.279,15	3.- Deudores varios.	94.624,00	
3.- Inmovilizado en curso y anticipos			4.- Personal	1.703,51	1.703,51
III.- Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	5.- Activos por impuesto corriente	81,00	81,00
1.- Terrenos			6.- Otros créditos con las Administraciones Públicas.	69.011,75	89.125,36
2.- Construcciones			7.- Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1.- Instrumentos de patrimonio			1.- Instrumentos de patrimonio	50,00	50,00
2.- Créditos a empresas			2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda			3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados			4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros			5.- Otros activos financieros	50,00	50,00
V.- Inversiones financieras a largo plazo	4.992,24	4.992,24	V.- Inversiones financieras a corto plazo		
1.- Instrumentos de patrimonio	4.813,58	4.813,58	1.- Instrumentos de patrimonio		
2.- Créditos a terceros			2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda			3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados			4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros	178,66	178,66	5.- Otros activos financieros		
VI.- Activos por impuesto diferido			VI.- Periodificaciones a corto plazo		
VII.- Deudores comerciales no corrientes			VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
B) ACTIVO CORRIENTE	922.932,50	804.955,37	1.- Tesorería	101.242,79	51.201,15
1.- Activos no corrientes mantenidos para la venta			2.- Otros activos líquidos equivalentes	101.242,79	51.201,15
			TOTAL ACTIVO (A + B):	10.550.342,10	10.445.364,97

BALANCE DE SITUACION PREVISIONAL 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Estimación 2017	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Estimación 2017	2018
A) PATRIMONIO NETO			II.- Deudas a largo plazo		5.568,65
A-1) Fondos propios	4.186.531,14	4.191.756,07	1.- Obligaciones y otros valores negociables		
I.- Capital	-4.443.799,27	-4.438.574,34	2.- Deudas con entidades de crédito		
1.- Capital escrutado	120.202,42	120.202,42	3.- Acreedores por arrendamiento financiero		
2.- (Capital no exigido)	120.202,42	120.202,42	4.- Derivados		
II.- Prima de emisión			5.- Otros pasivos financieros	5.568,65	5.568,65
III.- Reservas	166.216,13	166.216,13	III.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.070.162,40	6.095.869,40
1.- Legal y estatutarias	166.216,13	166.216,13	IV.- Pasivos por impuesto diferido		
2.- Otras reservas			V.- Periodificaciones a largo plazo		
IV.- (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			VI.- Acreedores comerciales no corrientes		
V.- Resultados de ejercicios anteriores			VII.- Deuda con características especiales a largo plazo		
1.- Remanente	-4.736.008,17	-4.730.217,82	C) PASIVO CORRIENTE		152.170,85
2.- (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.736.008,17	-4.730.217,82	I.- Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	288.079,91	
co VI.- Otras aportaciones de socios			II.- Provisiones a corto plazo		
VII.- Resultado del ejercicio	5.790,35	5.224,93	III.- Deudas a corto plazo	8.765,27	8.765,27
VIII.- (Dividendo a cuenta)			1.- Obligaciones y otros valores negociables		
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto			2.- Deudas con entidades de crédito		
A-2) Ajustes por cambios de valor			3.- Acreedores por arrendamiento financiero		
I.- Activos financieros disponibles para la venta			4.- Derivados		
II.- Operaciones de cobertura			5.- Otros pasivos financieros	8.765,27	8.765,27
III.- Otros			IV.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.630.330,41	8.630.330,41	V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.707,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.075.731,05	6.101.438,05	1.- Proveedores	216.789,64	143.405,58
I.- Provisiones a largo plazo			2.- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	99.899,84	47.477,10
1.- Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			3.- Acreedores varios	39.654,58	16.651,15
2.- Actuaciones medioambientales			4.- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
3.- Provisiones por reestructuración			5.- Pasivos por impuesto corriente		
4.- Otras provisiones			6.- Otras deudas con las Administraciones Públicas		
			7.- Anticipos de clientes	77.235,22	79.277,33
			VI.- Periodificaciones a corto plazo	36.818,00	
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	10.550.342,10	10.445.364,97

Cuestionario de información contable normalizada para PYMES

Sociedad : EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEKSA-
 Entidad :
 NIF: A-11628179
 CNAE: 0210

Anexo 2.2. Documento F.1.3.2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2018

CUENTAS	Estimación 2017	2018	CUENTAS	Estimación 2017	2018
AL OPERACIONES CONTINUADAS					
1.- Importe neto de la cifra de negocios	1.143.001,61	1.260.701,82	14.- Ingresos financieros	300,00	300,00
a) Ventas	1.113.001,61	1.196.501,82	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	30.000,00	65.200,00	a.1.- En empresas del grupo y asociadas		
2.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			a.2.- En terceros		
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo	132.880,71	114.488,38	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	300,00	300,00
4.- Aprovisionamientos	-231.954,07	-267.322,22	b.1.- En empresas del grupo y asociadas		
a) Consumo de mercancías			b.2.- De terceros		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-108.668,61	-110.842,00	15.- Gastos financieros	300,00	300,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-123.285,46	-156.480,22	a) Por deudas con terceros	-13.814,02	-13.814,02
d) Deterioro de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos			b) Por actualización de provisiones	-13.814,02	-13.814,02
5.- Otros ingresos de explotación (1.-)	281.874,35	217.835,71	16.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			a) Cartera de negociación y otros		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	281.874,35	217.835,71	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
6.- Gastos de personal	-948.811,18	-947.717,41	17.- Diferencias de cambio		
a) Sueldos, salarios y asimilados	-729.002,10	-726.646,92	18.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
b) Cargas sociales	-219.809,08	-221.070,49	19.- Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
c) Provisiones					
7.- Otros gastos de explotación	-307.286,45	-324.807,10	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-13.314,62	-3.564,25
a) Servicios exteriores	-301.886,45	-319.207,10	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	5.790,35	5.224,93
b) Tributos	-5.400,00	-5.600,00	20.- Impuestos sobre beneficios		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	5.790,35	5.224,93
d) Otros gastos de gestión corriente			B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
8.- Amortización del Inmovilizado	-50.000,00	-50.000,00	21.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
9.- Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otros					
10.- Excesos de provisiones	-600,00	-600,00	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	5.790,35	5.224,93
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado					
a) Deterioros y pérdidas	-600,00	-600,00			
b) Resultados por enajenaciones y otras					
12.- Diferencia negativa de combinaciones de negocio					
12 a Subvenciones concedidas y transferencias realizadas a la entidad					
- Al sector público local de carácter administrativo					
- Al sector público local de carácter empresarial o fundacional					
13.- Otros resultados					
Gastos excepcionales					
Ingresos excepcionales					
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11).....	19.104,97	8.789,18			

	2017	2018
5.- Otros ingresos de explotación	281.874,35	217.835,71
b) Subvenciones de explotación otras Administraciones	143.318,35	147.835,71
b) Subvenciones de explotación Ayuntamiento	138.556,00	70.000,00


 Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEKSA	FECHA	12/03/2018


 6X16N8X0T3J1942

F.1.2.12 Dotación de Plantillas y retribuciones

INFORMACION PRESUPUESTO PARA 2018

Sociedad : EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEMSA-

Sector:

Número total efectivo	42
Importe total de gastos	941.717,41

Gastos distribuidos por grupos de personal						
Grupo de Personal	Dotación plantilla presupuestaria	Créditos iniciales			Total	
		Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución Variable	Plan de pensiones	Otras Retribuciones	Retribuciones
Órganos de Gobierno	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos Responsables	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contratado indefinido	21	594.379,20	0,00	0,00	0,00	594.379,20
Laboral duración determinada (Personal eventual Convenio del campo)	7	68.454,40	0,00	0,00	0,00	68.454,40
Otro personal (Fijos discontinuos convenio del campo)	5	63.813,32	0,00	0,00	0,00	63.813,32
Total	42	726.646,92	0,00	0,00	0,00	726.646,92

LABORAL FIJO DISCONTINUOS

Gastos comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Acción social	6.000,00
Seguridad Social	209.070,49
Total Gastos comunes	215.070,49

Observaciones:

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez			FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA			FECHA	12/03/2018
					
6X16N8X0T3J1942					

F.1.2.13 Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda

INFORMACION PRESUPUESTO PARA 2018						
Sociedad : EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEMSA-						
Concepto	Deuda Viva a 31/12/2018	Vencimiento previsto 2018				
		Enero	Febrero	Marzo		
Deuda a corto plazo (operaciones tesorería)	0,00	0,00	0,00	0,00		
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00		
Emissiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00		
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00		
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00		
Deuda con la Administraciones Públicas (FFPP) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otras operaciones de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00		
Avaless ejecutados durante el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00		
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas con AAPP)	0,00	0,00	0,00	0,00		
Resto de entidades	0,00	0,00	0,00	0,00		
Avaless reintegrados durante el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00		
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas con AAPP)	0,00	0,00	0,00	0,00		
Resto de entidades	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total Deuda Viva						

(1) Sólo se incluyen los préstamos con el fondo (FFPP) instrumentados a través de operaciones de endeudamiento

NO INCLUIAMOS EL PRESTAMO ICO

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
			
6X16N8X0T3J1942			

F.1.2.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2017

INFORMACION PRESUPUESTO PARA 2018

Sociedad: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEMSA-

CONCEPTO	VENCIMIENTOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO (INCLUYENDO LAS OPERACIONES PREVISTO REALIZAR HASTA 31/12/2018)										
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Emisiones de Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones públicas (exclusivamente FFPP) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total vencimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Sólo se incluyen los préstamos con Administraciones Públicas que forman parte de la Deuda Viva

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez		FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA		FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942				

F.1.2.16 - Inversiones reales

Sociedad: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEMSA-

INFORMACION PRESUPUESTO PARA 2018
ANEXO DE INVERSIONES REALES

Proyecto de inversión		Año Inicial	Año fin	Coste Total	Ejecución prevista a 31/12/2017	Programación plurianual					Previsión de importes comprometidos a 31/12/2017				
Código	Denominación					2018	2019	2020	2021	Resto	2018	2019	2020	2021	Resto
PTE SUBVENCIÓN	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA NAVE DEL CORCHO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SYSTECODE.	125.024,00		125.024,00		125.024,00									
BALANCE INMOVILIZADO MATERIAL	ADQUISICIÓN 2 QUADS	38.000,00		38.000,00		38.000,00									
Trabajos de Mejoras contemplados en los Montes de Propios para su ejecución durante el ejercicio 2018. Incluidos en la Cta. de P+G como Trabajos realizados para su Activo															
P+G	ADAPTACION CASA FORESTAL	60.858,38		60.858,38		60.858,38									
P+G	CASA GUARDA MONTI PARTI	18.640,00		18.640,00		18.640,00									
P+G	ADCUACION RED ELECTRICA	25.000,00		25.000,00		25.000,00									
P+G	OTROS	10.000,00		10.000,00		10.000,00									
	TOTAL INVERSIONES PRESUPUESTADAS	162.498,38													
	TOTAL INVERSIONES PTE. SUBVENCIÓN	125.024,00													

Nota: Aquellos proyectos de inversión cuyos importes sean de escasa importancia en relación con el volumen total de inversiones podrán agruparse en uno o varios proyectos genéricos. Se incluirán todos los proyectos de inversión que se estén realizando en el ejercicio presupuestado, así como los que están previstos iniciar en los tres siguientes.

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez			FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA			FECHA	12/03/2018
					
6X16N8X0T3J1942					

F.1.2.B1 - Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas

Sociedad : EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. - EMEMSA-

INFORMACION PRESUPUESTO PARA 2018

Concepto	Importe contemplado en informe evaluación 2018 (+/-)	Observaciones
Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	1.593.035,91	
Importe neto de cifra de negocios	1.260.701,82	
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo	114.498,38	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes	217.835,71	
Ingresos financieros por intereses	300,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	1.524.510,98	
Aprovisionamientos	267.322,22	
Gastos de personal	941.717,41	
Otros gastos de explotación	319.207,10	
Gastos financieros y asimilados	3.864,25	
Impuestos de sociedades		
Otros Impuestos	5.400,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones de inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	-13.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	68.524,93	

(1) Este importe aparecerá como mayor gasto en caso de reducción de existencia y como menor gasto en caso de incremento.

exist. Inic. exist. Finales variación

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez			FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA			FECHA	12/03/2018
					
6X16N8X0T3J1942					

VARIACION DEL INM. MAT. E INTANG.; DE INV. INMOB.; DE EXISTENCIAS		PTTO. 2017	PTTO. 2018	VARIACION
INTANGIBLE		8.632.706,00	8.632.706,00	0,00
MATERIAL		989.711,36	1.002.711,36	13.000,00
EXISTENCIAS (materias primas y otros aprovisionamientos)		324.674,18	324.674,18	0,00
TOTAL		9.947.091,54	9.960.091,54	13.000,00

VARIACION DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION		exist. Inic. OERRE 2016	exist. Finales PTTO. 2017	VARIACION
PRODUCTOS TERMINADOS		0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS EN CURSO DE FABRICACION		182.794,17	182.794,17	0,00
TOTAL		182.794,17	182.794,17	0,00

LA DISMINUCION DE EXISTENCIAS CON SIGNO POSITIVO, EL AUMENTO CON NEGATIVO

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2018

Cuadro de Financiación

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	B) ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
1.- Recursos aplicados en las operaciones		1.- Recursos procedentes de las operaciones.	55.224,93
2.- Adquisiciones de Activos no Corrientes	152.498,38	2.- Aportaciones de los accionistas	
a).- Inmovilizaciones intangibles		a) Para ampliación de capital	
1. Desarrollo		a1) Del Ayuntamiento	
2. Concesiones		b) Para compensar pérdidas	
3. Patentes, licencias, marcas		b1) Del Ayuntamiento	
4. Fondo de comercio		3.- Subvenciones de capital	
5. Aplicaciones informáticas		a) Del Ayuntamiento	
6. Otro inmovilizado intangible		b) Otras subvenciones	
b).- Inmovilizaciones materiales	152.498,38	4.- Deudas a largo plazo	
1.Terrenos y construcciones	114.498,38	1 Obligaciones y otros valores negociables	
2.Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	38.000,00	2 Deudas con Entidades de crédito	
3.Inmovilizado en curso y anticipos		3 Acreedores por arrendamiento financiero	
c).- Inversiones inmobiliarias		4 Derivados	
1.Terrenos		5 Otros pasivos financieros	
2.Construcciones		5.- Enajenación de inmovilizado	
d) Inversiones financieras a largo plazo		a) Inmovilizaciones intangibles	
1.Instrumentos de patrimonio		b) Inmovilizaciones materiales	
2.Créditos a terceros		c) Inversiones inmobiliarias	
3.Valores representativos de deuda		d) Inversiones financieras	
4.Derivados		6.- Enajenación de acciones propias	
5.Otros activos financieros		7.- Cancelación anticipada o trasp. a corto de Inversiones Financieras	
3.- Adquisición de acciones propias		1.Instrumentos de patrimonio	
4.- Reducciones de capital		2.Créditos a terceros	
5.- Dividendos		3.Valores representativos de deuda	
6.- Canc.o traspaso a corto deuda largo plazo		4.Derivados	
1.Obligaciones y otros valores negociables		5.Otros activos financieros	
2. Deudas con Entidades de crédito		TOTAL INVERSION	152.498,38
3. Acreedores por arrendamiento financiero		TOTAL FINANCIACION	55.224,93
4. Derivados		Exceso de financiación sobre inversión.....	97.273,45
5. Otros pasivos financieros		(Aumento Capital Circulante)	
7.- Provisiones a largo plazo		Exceso de inversión sobre financiación....	
		(Disminución del Capital Circulante)	

EMPRESA: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-
Anexo 3, Documento F2

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2018

MEMORIA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS INVERSIONES

PROYECTOS DE INVERSIÓN	JUSTIFICACIÓN	CRITERIOS SELECCIÓN	PLAZO RECUPERACIÓN	ANÁLISIS DE RENTABILIDAD
MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA NAVE DEL CORCHO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SYSTECODE (PTE. SUBVENCIÓN)	125.024,00			
ADQUISICIÓN 2 QUADS	38.000,00			
Trabajos de mejoras contemplados en los Montes de Propios para su ejecución durante el ejercicio 2018, incluidos en la Cta. de PyG como Trabajos realizados para su Activo				
ADAPTACIÓN CASA FORESTAL	60.858,38			
CASA GUARDA MONTIEMAR	18.640,00			
ADecuación RED ELÉCTRICA	25.000,00			
OTROS	10.000,00			
TOTAL INVERSIONES PRESUPUESTADAS	152.498			
TOTAL INVERSIONES PTE. SUBVENCIÓN	125.024			

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ
PRESUPUESTO 2018**

EMPRESA: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-
Anexo 3, Documento F3.1

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2018

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<u>Explotación sostenible a corto, medio y largo plazo de los Montes de Propios de Jerez</u>
<u>asegurando su aprovechamiento y disfrute a generaciones futuras.</u>
<u>Diversificación y profundización en las líneas de negocios para mejorar su rentabilidad, basandose en un Proyecto Téc.de Ordenaci</u>
<u>Solicitar la colaboración de otras administraciones y entidades para ayudar a su sostenimiento</u>
<u>Modernización, mejora de la transparencia de la gestión y de sus órganos de administración y dirección.</u>
<u>Integrar los Montes de Jerez en las acciones del gobierno municipal y viceversa</u>
<u>Integrar los planes, programas y estrategias de las distintas administraciones que les afecten en su gestión</u>
<u>Integrar los planes, programas y estrategias europeas, nacionales, autonómicas y locales de lucha y adaptación al cambio climático</u>
<u>Velar y luchar por la seguridad de su patrimonio natural y cultural previniendo incendios, plagas, y cualquier otra amenaza.</u>
<u>Garantizar la regeneración y población de las distintas especies autóctonas, en especial el alornocal y el corcho</u>
<u>Dinamizar la economía local en torno a los Montes de Propios</u>
<u>Estudio y análisis de la biodiversidad de los Montes para la establecer una estrategia de lucha contra el cambio climático</u>
<u>Difundir a la ciudadanía de Jerez los valores ecológicos y medioambientales de los Montes de Propios y mejorar su su uso público</u>
<u>Pospicionar a los Montes de Jerez como modelo de gestión integral en el PN Los Alcornocales</u>
OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR EN 2018
Año de continuación de las acciones iniciadas en 2017
* <u>Contempla subvención del Ayuntamiento por 70.000 €. La del año 2017 ascendió a 138.556 €</u>
* <u>Redacción y aplicación sostenible del Proyecto de Ordenación y Plan de Mejoras.</u>
* <u>Estudio y ejecución del Plan de Modernización de Maquinaria y Transporte.</u>
* <u>Ejecución Plan de ganadería: Mejorar los índices reproductivos de la ganadería bovina.</u>
* <u>Actualización del Plan Cinegético basándonos en el censo cinegético.</u>
* <u>Seguir completando el proceso de investigación y mejora de la cabaña cinegética, mediante el seguimiento</u>
<u>y análisis correspondiente y control de plaga de cerdos asilvestrados. Diversificación explotación cinegética</u>
* <u>Conservación de las superficies actuales de cultivo añadiendo puntualmente siembras de apoyo a la ganadería.</u>
* <u>Conservación y ampliación de la red de cortafuegos.</u>
* <u>Continuar con la obtención de los recursos forestales secundarios (leña, madera, biomasa, brezo, curruca).</u>
* <u>Realizar la saca del corcho correspondiente al 2018. Gestión activa para la mejora de la venta del corcho.</u>
* <u>Estudio de nuevas líneas de negocio que permitan aumentar los ingresos: agua, sumidero de CO2, servicios para la salud,....</u>
<u>Incremento de la actividad de maquila del corcho.</u>
* <u>Actuaciones encaminadas a mejorar los rendimientos apícolas.</u>
* <u>Culminar la venta de la ganadería caballar de pura raza española.</u>
* <u>Gestión del Cortijo de Roitán y ampliación de su ocupación con la incorporación de la casa del Guarda.</u>
<u>explotación de Casa Forestal, Casa del Vaquero.</u>
* <u>Ampliación del objeto de la sociedad a fin de que mediante encargo se puedan realizar trabajos forestales y agrícolas en bienes r</u>
* <u>Seguimiento del desarrollo de los Convenios con la: CSIC, Genatur, RutaSiete y otras entidades medio-</u>
<u>ambientales. Formalización de nuevos Convenios y adendas al C. Marco que permitan la colaboración con entidades de interés pa</u>
<u>Desarrollo del Convenio para un proyecto experimental de mejora de los sistemas forestales con Cinco Jotas.</u>
* <u>Promover la biodiversidad y asegurar la regeneración del monte. Colaboración con el Proyecto Biodiversidad Jerez del Zoológico</u>
* <u>Actualización de la señalética de las 4 antiguas rutas de senderismo.</u>
* <u>Contención del gasto de personal sin comprometer los ingresos.</u>
* <u>Solicitud de ayudas y subvenciones: PAC, GDR, ayudas forestales, Fondos ITI (vitivinícola ligados al tapón) y cualquier oportuni</u>
<u>que sea elegible para las actividades de EMEMSA</u>
* <u>Priorización de pagos a la S.S. y Agencia Tributaria para poder tener capacidad de acceder a subvenciones directamente</u>

3/12
18

	Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

* Modernización administrativa para adaptarnos a los cambios normativos	
CIFRA DE VENTAS	
Actividad Forestal	907.501,82 €
Actividad Cinegética	187.200,00 €
Actividad Ganadera	152.000,00 €
Turismo Rural	14.000,00€
PRODUCCION	
2017 Corcho: aprox. 482.930 Kg.	
UNIDAD DE MEDIDA	kg % S/PREV. 2017_100,95%
CANTIDAD APROX. 2017	478.400 Kg.
PUESTOS DE TRABAJO A CREAR	
PLANTILLA 31-12-2015 : Fijos 20,50 - Temporales 9,15	
PLANTILLA PREV. 31-12-2016 : Fijos 20,50 - Temporales 3,81	
PLANTILLA PREV. 31-12-2017: Fijos 20,50 - Temporales 7,25	
PLANTILLA PREV. 31-12-2018: Fijos 21 - Temporales 12	
OBSERVACIONES	

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

PRESUPUESTO 2018

EMPRESA: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-

Anexo 3, Documento F3.2

**PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES
Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2018**

RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR

RENTAS	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	-726.646,92
OTROS GASTOS DE PERSONAL	
SEGURIDAD SOCIAL	-215.070,49
DIVIDENDO BRUTO	
INTERESES	-3.864,25
IMPUESTOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD	-5.400,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	
BENEFICIOS RETENIDOS	
RENTA NETA	-950.981,66
AMORTIZACIONES	-50.000,00
PROVISIONES	0,00
RENTA BRUTA	-1.000.981,66

	Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2018

EMPRESA: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-

Anexo 3, Documento F4.1

CUENTAS	2017	2018	CUENTAS	2017	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1.- Importe neto de la cifra de negocios	1.143.001,61	1.260.701,82	12.- Ingresos financieros	300,00	300,00
a) Ventas	1.113.001,61	1.195.501,82	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	30.000,00	65.200,00	a.1.- En empresas del grupo y asociadas		
2.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			a.2.- En terceros		
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo	132.840,71	114.498,38	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	300,00	300,00
4.- Aprovisionamientos	-231.954,07	-267.322,22	b.1.- En empresas del grupo y asociadas		
a) Consumo de mercaderías			b.2.- De terceros	300,00	300,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-108.668,61	-110.842,00	13.- Gastos financieros	-13.614,62	-3.864,25
c) Trabajos realizados por otras empresas	-123.285,46	-156.480,22	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			b) Por deudas con terceros		
5.- Otros ingresos de explotación (1.-)	281.874,35	217.835,71	c) Por actualización de provisiones		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			14.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
6.- Gastos de personal	-948.811,18	-941.717,41	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
a) Sueldos, salarios y asimilados	-729.002,10	-726.646,92	15.- Diferencias de cambio		
b) Cargas sociales	-219.809,08	-215.070,49	16.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
c) Provisiones			a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
7.- Otros gastos de explotación	-307.286,45	-324.607,10	b) Resultados por enajenaciones y otras		
a) Servicios exteriores	-301.886,45	-319.207,10	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-13.314,62	-3.564,25
b) Tributos	-5.400,00	-5.400,00	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	5.790,35	5.224,93
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			17.- Impuestos sobre beneficios		
d) Otros gastos de gestión corriente			A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	5.790,35	5.224,93
8.- Amortización del inmovilizado	-50.000,00	-50.000,00	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
10.- Excesos de provisiones			A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	5.790,35	5.224,93
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado					
a) Deterioros y pérdidas	-600,00	-600,00			
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	19.104,97	8.789,18			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.224,93	5.790,35
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1.- Activos financieros disponibles para la venta			
2.- Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto Impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1.- Activos financieros disponibles para la venta			
2.- Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto Impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		5.224,93	5.790,35

7/12

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	120.202,42	0,00	0,00	166.216,13	0,00	-4.736.686,77	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores							
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores							
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	120.202,42	0,00	0,00	166.216,13	0,00	-4.736.686,77	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos							
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversion de pasivos financ. en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (+) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto						678,60	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	120.202,42	0,00	0,00	166.216,13	0,00	-4.736.008,17	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2009							
II. Ajustes por errores 2009							
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	120.202,42	0,00	0,00	166.216,13	0,00	-4.736.008,17	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos							
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversion de pasivos financ. en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (+) Distribución de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto						5.790,35	
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	120.202,42	0,00	0,00	166.216,13	0,00	-4.730.217,82	0,00

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados recibidos	TOTAL(*)
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2016						
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	678,60	0,00	0,00	0,00	8.630.330,41	4.180.740,79
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores						0,00
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	678,60	0,00	0,00	0,00	8.630.330,41	4.180.740,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	5.790,35					5.790,35
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Conversión de pasivos financ. en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						0,00
4. (-) Distribución de dividendos						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-678,60					0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	5.790,35	0,00	0,00	0,00	8.630.330,41	4.186.531,14
I. Ajustes por cambios de criterio 2017						0,00
II. Ajustes por errores 2017						0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	5.790,35	0,00	0,00	0,00	8.630.330,41	4.186.531,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos	5.224,93					5.224,93
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Conversión de pasivos financ. en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						0,00
4. (-) Distribución de dividendos						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-5.790,35					0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	5.224,93	0,00	0,00	0,00	8.630.330,41	4.191.756,07

(*) Los importes de la columna TOTAL corresponden a la suma de todas las columnas de las págs. 1 y 2

BALANCE DE SITUACION PREVISIONAL 2018

ACTIVO	2017	2018	ACTIVO	2017	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.627.409,60	9.640.409,60	II.- Existencias	507.468,35	507.468,35
I.- Inmovilizado intangible	8.632.706,00	8.632.706,00	1.- Comerciales		
1.- Desarrollo	2.375,59	2.375,59	2.- Materias primas y otros aprovisionamientos	324.674,18	324.674,18
2.- Concesiones			3.- Productos en curso	182.794,17	182.794,17
3.- Patentes, licencias, marcas y similares			4.- Productos terminados		
4.- Fondo de comercio			5.- Subproductos, residuos y materiales recuperados		
5.- Aplicaciones informáticas			6.- Anticipos a proveedores		
6.- Otro inmovilizado intangible	8.630.330,41	8.630.330,41	III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	314.171,36	246.235,87
II.- Inmovilizaciones material	989.711,36	1.002.711,36	1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	148.751,10	155.326,00
1.- Terrenos y construcciones	974.432,21	958.432,21	2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas		
2.- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	15.279,15	44.279,15	3.- Deudores varios	94.624,00	
3.- Inmovilizado en curso y anticipos			4.- Personal	1.703,51	1.703,51
III.- Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	5.- Activos por impuesto corriente	81,00	81,00
1.- Terrenos			6.- Otros créditos con las Administraciones Públicas	69.011,75	89.125,36
2.- Construcciones			7.- Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	50,00	50,00
1.- Instrumentos de patrimonio			1.- Instrumentos de patrimonio		
2.- Créditos a empresas			2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda			3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados			4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros			5.- Otros activos financieros	50,00	50,00
V.- Inversiones financieras a largo plazo	4.992,24	4.992,24	V.- Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1.- Instrumentos de patrimonio	4.813,58	4.813,58	1.- Instrumentos de patrimonio		
2.- Créditos a terceros			2.- Créditos a empresas		
3.- Valores representativos de deuda			3.- Valores representativos de deuda		
4.- Derivados			4.- Derivados		
5.- Otros activos financieros	178,66	178,66	5.- Otros activos financieros		
VI.- Activos por impuesto diferido			VI.- Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	922.932,50	804.955,37	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.242,79	51.201,15
1.- Activos no corrientes mantenidos para la venta			1.- Tesorería	101.242,79	51.201,15
			2.- Otros activos líquidos equivalentes		
			TOTAL ACTIVO (A + B)	10.550.342,10	10.445.364,97
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2018
A) PATRIMONIO NETO	4.186.531,14	4.191.756,07	II.- Deudas a largo plazo	5.568,65	5.568,65
A-1) Fondos propios	4.443.799,27	4.438.574,34	1.- Obligaciones y otros valores negociables		
I.- Capital	120.202,42	120.202,42	2.- Deudas con entidades de crédito		
1.- Capital suscrito	120.202,42	120.202,42	3.- Acreedores por arrendamiento financiero		
2.- (Capital no exigido)			4.- Derivados		
II.- Prima de emisión			5.- Otros pasivos financieros	5.568,65	5.568,65
III.- Reservas	166.216,13	166.216,13	III.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.070.162,40	6.095.869,40
1.- Legal y estatutarias	166.216,13	166.216,13	IV.- Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
2.- Otras reservas			V.- Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
IV.- (Acciones y participaciones en patrimonio propios)			C) PASIVO CORRIENTE	288.079,91	152.170,85
V.- Resultados de ejercicios anteriores	-4.736.008,17	-4.730.217,82	1.- Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1.- Remanente			II.- Provisiones a corto plazo		
2.- (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.736.008,17	-4.730.217,82	III.- Deudas a corto plazo	8.765,27	8.765,27
VI.- Otras aportaciones de socios			1.- Obligaciones y otros valores negociables		
VII.- Resultado del ejercicio	5.790,35	5.224,93	2.- Deudas con entidades de crédito		
VIII.- (Dividendo a cuenta)			3.- Acreedores por arrendamiento financiero		
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto			4.- Derivados		
A-2) Ajustes por cambios de valor			5.- Otros pasivos financieros	8.765,27	8.765,27
I.- Activos financieros disponibles para la venta			IV.- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	25.707,00	0,00
II.- Operaciones de cobertura			V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	216.789,64	143.405,58
III.- Otros			1.- Proveedores	99.899,84	47.477,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.630.330,41	8.630.330,41	2.- Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.075.731,05	6.101.438,05	3.- Acreedores varios	39.654,58	16.651,15
I.- Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	4.- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
1.- Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			5.- Pasivos por impuesto corriente		
2.- Actuaciones medioambientales			6.- Otras deudas con las Administraciones Públicas	77.235,22	79.277,33
3.- Provisiones por reestructuración			7.- Anticipos de clientes		
4.- Otras provisiones			VI.- Periodificaciones a corto plazo	36.818,00	
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	10.550.342,10	10.445.364,97

ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2018

ESTADO DE GASTOS		IMPORTE	ESTADO DE INGRESOS		IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	941.717,41			
2	GASTOS BIENES CTES Y SERVICIOS	324.607,10			
3	GASTOS FINANCIEROS	3.864,25			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.835,71
5			5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.204.851,43
6	INVERSIONES REALES	152.498,38	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL GASTOS		1.422.687,14	TOTAL INGRESOS		1.422.687,14

Composición del Estado de Previsión

EMPRESA: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-

Anexo 3, Documento F6.2

1.- GASTOS DE PERSONAL	
+ 6 PYG	941.717,41
GASTOS CAPITULO 1	941.717,41

PYG: Pérdidas y ganancias

PAIF: Plan de actuación, inversiones y financiación

ECPN: Estado de cambios del Patrimonio Neto

2.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
+ 7 PYG	324.607,10
+ 17 PYG	0,00
+/- V ECPN	0,00
GASTOS CAPITULO 2	324.607,10

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
+ 5.b PYG	217.835,71
INGRESOS CAPITULO 4	217.835,71

3.- GASTOS FINANCIEROS	
+ 13 PYG	3.864,25
+ 14 (-) PYG	0,00
+ 15 (-) PYG	0,00
+ II (-) ECPN	0,00
GASTOS CAPITULO 3	3.864,25

5.- INGRESOS PATRIMONIALES	
+1 +/- 2 -4 PYG	993.379,60
+3 +5a +10 PYG	114.498,38
+12+14(+)+15(+)+16 PYG	300,00
-11a +/-11b -16a +/-16b +/-18 PYG	-600,00
+/- I + II(+) +/- IV ECPN	0,00
+ Disminución capital circulante PAIF	97.273,45
- Aumento capital circulante PAIF	0,00
INGRESOS CAPITULO 5	1.204.851,43

6.- INVERSIONES REALES	
+ 2.a Inversiones PAIF	0,00
+ 2.b Inversiones PAIF	152.498,38
+ 2.c Inversiones PAIF	0,00
GASTOS CAPITULO 6	152.498,38

6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
+ 5.a Financiación PAIF	
+ 5.b Financiación PAIF	
+ 5.c Financiación PAIF	
INGRESOS CAPITULO 6	

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
+ 2.b Financiación PAIF	
+ 3 Financiación PAIF	0,00
INGRESOS CAPITULO 7	0,00

8.- ACTIVOS FINANCIEROS	
+ 2.d Inversiones PAIF	
+ 3 Inversiones PAIF	
GASTOS CAPITULO 8	

8.- ACTIVOS FINANCIEROS	
+ 5.d Financiación PAIF	
+ 6 Financiación PAIF	
+ 7 Financiación PAIF	
INGRESOS CAPITULO 8	

9.- PASIVOS FINANCIEROS	
+ 4 Inversiones PAIF	
+ 5 Inversiones PAIF	
+ 6 Inversiones PAIF	
+ 7 Inversiones PAIF	
GASTOS CAPITULO 9	

9.- PASIVOS FINANCIEROS	
+ 2.a Financiación PAIF	0,00
+ 4 Financiación PAIF	
INGRESOS CAPITULO 9	0,00

12/12

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA E.1
ACTIVIDAD (1):	Hoja nº 1 de 9	
RESPONSABLE (2):	Exploatación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	
	Ana Leonor Timermans Parra	

MEMORIA EXPOSITIVA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

MISIÓN

Describir las actividades y las líneas estratégicas para el próximo trienio.

Aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los montes públicos de andalucía, propiedad del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (código ca-50024-ay), "Montifari" (código ca-50025-ay), "La Jarda" (código ca-70025-ay), "La Jardilla" (ca-70026-ay), "Cortijo Rogitán" (código ca-70042-ay) y "La Gordilla" (código ca-70043-ay), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

DESTINATARIOS

Empresas Municipales, Fundaciones y Consorcios.

NECESIDADES

Descripción literaria de los principales elementos requeridos para cumplir las líneas estratégicas (contratos, adquisiciones, inversiones, personal...)

SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS

Enumerar exhaustivamente el/los servicios propios del programa, como aquéllos que, pese a ser propios de otros programas o delegaciones, son requeridos para llevar a cabo los primeros

Zoo, Intervención, Economía, Tesorería, Infraestructura

ACCIONES A EMPRENDER EN LOS PRÓXIMOS 3 EJERCICIOS Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Enumerar las acciones a acometer en cada año del trienio, que deberán estar relacionadas con las líneas estratégicas y objetivos, así como aquéllas que han sido emprendidas en el presupuesto anterior y cuya ejecución perdure en el ejercicio que se presupuesta

- Mejora y conservación de la masa forestal. - Mejora en los procesos de transformación del corcho. - Abrir línea de negocio con la transformación del corcho, en nuestras instalaciones, de otros productores de la zona. - Aumentar la oferta turística de los Montes. - Aumentar las líneas de negocio con nuevos nichos de actividades. - Mejorar la calidad de la cabaña cinegética. - Mejorar la calidad de la cabaña ganadera.- etc...

MEDIDAS EN MATERIA DE CONTENCIÓN/REDUCCIÓN DE COSTES/PLAN DE REEQUILIBRIO

Enumerar exhaustivamente las medidas que vayan o puedan adoptarse para minorar los costes (disminución de presupuesto de actividades concretas)

Contención del gasto y optimización de los recursos humanos y materiales.

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero



Ayuntamiento de Jerez
Economía

EMPRESA /
FUNDACIÓN:

EMEMSA

FICHA F.2

Hoja nº 2 de 9

SOLICITUD DE DATOS PARA

Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez

ACTIVIDAD (1):

RESPONSABLE (2):

Ana Leonor Timmermans Parra

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS, TRANSFERENCIAS E INVERSIONES

CÓDIGO ECONÓMICO	CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	OBLIG.REC. 2016	PRESPTO. 2018	PREV. 2019	PREV. 2020	PRI
2								
	6210	Arrendamientos y cánones	9.000,00 €		12.000,00 €			
	622	Reparaciones y conservación	136.204,78 €		125.391,79 €			
	6010 a 6028	Consumo de materias primas y otras mat. consum	108.668,61 €		110.842,00 €			
	6070	Trabajos realizados por otras empresas	123.285,46 €		156.480,22 €			
		TOTAL.....	377.158,85 €		404.714,01 €			
4								
		TOTAL.....						
6								
		Mejora instalación nave del corcho			Pte. subv.			
		Adquisición 2 Quads			38.000,00 €			
		Adaptación Casa Forestal			60.858,38 €			
		Casa guarda Montifari			18.640,00 €			
		Adecuación Red Eléctrica			25.000,00 €			
		Otros			10.000,00 €			
		TOTAL.....			152.498,38 €			
7								
		TOTAL.....						

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (FICHA 5)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FICHA 6)

INVERSIONES (FICHA 7)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (FICHA 8)

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez			FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA			FECHA	12/03/2018
6X16N8X0T3J1942					

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA E3
ACTIVIDAD (1):	Hoja nº 3 de 9	
RESPONSABLE (2):	Exploatación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	
	Ana Leonor Timermans Parra	

ENUMERACIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES DEL PROGRAMA

Descripción Breve: Fecha Realización: Existencia de Convenio/Acuerdo/Subvención finalista (*):

- 1.- FORESTAL:**
- A) Aprovechamiento suberoso.
 - B) Aprovechamiento maderable.
 - C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.
- 2.- CINEGÉTICO:**
- A) Sedimentación y cuido del vedado de caza existente.
 - B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.
- 3.- GANADERO:**
- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
 - B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
 - C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas mas apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
 - D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frio. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajeréz).
- 4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:**
- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
 - B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
 - C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".
- 5.- TURISMO RURAL:**
- A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

Para estas actividades no existen convenio y actualmente solo la actividad Ganadera recibe anualmente las subvenciones de la PAC.

(*) Si existe convenio/acuerdo/subvención otorgada o solicitada adjuntar copia

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA F.4
		Hoja nº 4 de 9
ACTIVIDAD (1):	Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	
RESPONSABLE (2):	Ana Leonor Timermans Parra	

ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES, CONTROL Y RESULTADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

- Actividad Forestal: Aprovechamiento anual suberoso y maderable, y de cualquier otro aprovechamiento que pueda surgir de productos forestales por la coyuntura del mercado.
- Cinegético: Organización y explotación anual de las especies autóctonas en las diferentes formas de caza autorizadas por las Leyes reguladoras.
- Ganadero: Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes y comercialización de los productos ganaderos.
- Turismo Rural: Desarrollo de la actividad turística rural en el Cortijo de Rojítán.

Describir los objetivos del programa, su relación con las líneas estratégicas; para cada objetivo, establecer los indicadores asociados, su descripción, magnitud, y previsión. Los indicadores no serán más de 6; al menos alguno/s deberán ser de resultados (impacto sobre los destinatarios) y otro/s de eficiencia en costes (costes/resultados). Cumplimentar para cada objetivo del programa, la siguiente información:

OBJETIVOS:

INDICADOR	MAGNITUD	REAL2016	PREV2018	PREV2019	PREV2020	PREV2021
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA F5
ACTIVIDAD (1):	Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	Hoja nº 5 de 9
RESPONSABLE (2):	Ana Leonor Timermans Parra	

FICHA DE ACTIVIDAD (debe cumplimentarse una ficha por cada actividad ligada al programa)

TÍTULO DE ACTIVIDAD:

CONCEPTOS	PROVEEDOR (caso de conocerse)	FACTURADO 2016	PRESUPUESTADO 2018	COMPROMETIDO (C) O PREVISTO (P)		
				2019	2020	2021
ARRENDAMIENTOS						
Cuenta 6210			12.000,00 €			
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
Cuentas 622			125.391,79 €			
SUMINISTROS Y MATERIALES						
Cuentas 6010 a 6028			110.842,00 €			
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS						
Cuenta 6070			156.480,22 €			
INGRESOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD						
Actividad Forestal		247.240,69 €	907.501,82 €			
Cinegético		163.572,58 €	187.200,00 €			
Ganadero		170.863,95 €	152.000,00 €			
Turismo Rural		13.940,00 €	14.000,00 €			

SERVICIOS REQUERIDOS DE PROGRAMAS DE LA MISMA U OTRAS DELEGACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD (especificar si se requiere apoyo de otros programas: trabajos de urbanismo, infraestructura, servicios sociales, etc...):

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA F6
		Hoja nº 6 de 9
ACTIVIDAD (1) :	Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	
RESPONSABLE (2) :	Ana Leonor Timermans Parra	

MEMORIA DE TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA

DESTINO DE LA TRANSFERENCIA:

33

¿PERTENECE A LA CONVOCATORIA ÚNICA?: SI: NO:

1. Subvenciones
2. Transferencias: pueden ser entre Empresas del grupo y en caso contrario reflejar breve explicación.
3. Convenios: adjuntar copia de los mismos
4. Aportaciones: igual que la anterior adjuntar copia de adhesión o similar.

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA E.7
ACTIVIDAD (1):	Hoja nº 7 de 9	
RESPONSABLE (2):	Exploitation racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	
	Ana Leonor Timermans Parra	

MEMORIA DE INFORME TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

TÍTULO DE LA INVERSIÓN:

- Mejora en las instalaciones de la nave del corcho para la implantación de la certificación Systecode.
- Adquisición 2 Quads.
- Adaptación Casa Forestal.
- Casa guarda Montifari.
- Adecuación Red Eléctrica.
- Otros.

Localización de la inversión:

Montes de Propios de Jerez de la Frontera.

Importe Total del Proyecto(euros)

DESCRIPCIÓN Y PROCEDENCIA DEL INGRESO	AÑO INICIO	AÑO FINAL	IMPORTE	PROPUESTA 2018	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL	
					2019	2020
- Mejora en las instalaciones de la nave del corcho para la implantación de la certificación Systecode.	2018	2018	125.024,00€	Pte. subv.		
- Adquisición 2 Quads.	2018	2018	38.000,00 €	38.000,00 €		
- Adaptación Casa Forestal.	2018	2018	60.858,38 €	60.858,38 €		
- Casa guarda Montifari.	2018	2018	18.640,00 €	18.640,00 €		
- Adecuación Red Eléctrica.	2018	2018	25.000,00 €	25.000,00 €		
- Otros.	2018	2018	10.000,00 €	10.000,00 €		

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y VALORACIÓN ECONÓMICA :

Inversiones necesarias para aprovechar nuevos nichos de ingresos y mantener el patrimonio.

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN:	EMEMSA	FICHA F.8
ACTIVIDAD (1):	Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez	Hoja nº 8 de 9
RESPONSABLE (2):	Ana Leonor Timermans Parra	

INFORME TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Destino de la Transferencia:

Finalidad:
35

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y VALORACIÓN ECONÓMICA

Departamento de Oficina Presupuestaria

Departamento Económico-Financiero

SOLICITUD DE DATOS PARA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EMPRESA / FUNDACIÓN: **EMEMSA** FICHA F9

Hoja nº 9 de 9

ACTIVIDAD (1): **Explotación racional, eficiente y sostenible de los Montes de Propios de Jerez**

RESPONSABLE (2): **Ana Leonor Timermans Parra**

PLANTILLA DE PERSONAL CONVENIO COLECTIVO:

PUESTO OCUPADO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO	GRUPO Y COMPLEM. DESTINO	SITUACIÓN LABORAL	OBSERVACIONES
Jefe Departamento	Carlos José Macías Sampalo	A1-26	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Jefe Unidad	Luis Segovia Valle	C1-20	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Aux. Adm. Coordinación	Salud Serrano Rondan	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Aux. Adm. Coordinación	José María Lago Tenorio	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Guarda	Antonio Pérez Montes de Oca	E-13	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Guarda	Juan Antonio Contreras Gutiérrez	E-13	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Guarda	Diego Ríos Cabeza	E-13	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Guarda	Manuel Jesús Ríos Cabeza	E-13	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Guarda	Manuel Toro García	E-13	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Francisco J. Pérez López	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	José Andrés Santana Gamero	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Manuel Moreno León	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	José M. Castellano Martínez	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Pedro Luis Contreras Gutiérrez	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Francisco Cabezas Valle	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Cristóbal Pérez Montes de Oca	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Antonio Castellano Martínez	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	José Manuel Monroy Carrasco	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Balduino Díaz Aguilar	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial 1ª de Oficios	Francisco L. Cabezas Rodríguez	C2-16	Indefinido	Convenio Ayuntamiento
Oficial Especialista	José Miguel Cabezas Valle	Oficial Especialista	Fijo Discont.	Convenio del Campo
Oficial Especialista	Miguel de la Barrera Gutiérrez	Oficial Especialista	Fijo Discont.	Convenio del Campo
Oficial Especialista	Juan Manuel Lobato Guerra	Oficial Especialista	Fijo Discont.	Convenio del Campo
Oficial Especialista	Francisco Manuel Pérez Lopéz	Oficial Especialista	Fijo Discont.	Convenio del Campo
Oficial Especialista	Juan Muñiz Gutiérrez	Oficial Especialista	Fijo Discont.	Convenio del Campo

ENTIDAD: EXPLOTACIÓN MONTE DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA -EMEMSA-

OPERACIONES INTRAGRÚPO

[illegible]

Previsión de subvenciones a recibir			Importe 2017	Importe 2018
	Descripción			
Ayuntamiento	De explotación		138.556,00	70.000,00
	De capital			
Diputación	De explotación			
	De capital			
Junta de Andalucía (P.A.C.)	De explotación		143.318,35	147.835,71
	De capital			
Otras (Especificar)	De explotación			
	De capital			
(FONDOS I.T.L.)				
Total subvenciones a la explotación			281.874,35	217.835,71
Total subvenciones en capital			0,00	0,00

[illegible]

PRESUPUESTOS 2018

ENTIDAD: EXPLOTACIÓN MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. -EMEMSA-

DEUDA FINANCIERA	Saldo 31/12/2016	Amortizac capital 2017	Intereses 2017	Saldo 31/12/2017	Amortizac capital 2018	Intereses 2018	Saldo 31/12/2018
Deuda con Ayto por préstamos CO 1	263.157,45	0,00	2.877,51	266.044,96	0,00	2.842,21	268.887,17
Deuda con Ayto por préstamos CO 2	1.384,84	0,00	15,53	1.400,37	0,00	15,34	1.415,71
Deuda con Ayto por préstamos CO 3	95.072,59	0,00	1.015,89	96.088,48	0,00	1.006,70	97.095,18
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Deuda con entidad financiera "XXX"							
Total	359.624,88	0,00	3.908,93	363.533,81	0,00	3.864,25	367.398,06

Importe de la deuda que a 31/12/2018 vence a corto plazo (1 año)			
Intereses	capital	total	
2.842,21	0,00	2.842,21	
15,35	0,00	15,35	
1.006,70	0,00	1.006,70	
3.864,26	0,00	3.864,26	

PÓLIZAS DE CRÉDITO	Saldo 31/12/2016	Amortizac capital 2017	Intereses 2017	Saldo 31/12/2017	Amortizac capital 2018	Intereses 2018	Saldo 31/12/2018
Entidad financiera "XXX"							
Entidad financiera "XXX"							
Entidad financiera "XXX"							
Entidad financiera "XXX"							
Entidad financiera "XXX"							
Entidad financiera "XXX"							
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONTRATOS DE LEASING / RENTING	Saldo 31/12/2016	Amortizac capital 2016	Intereses 2016	Saldo 31/12/2017	Amortizac capital 2017	Intereses 2017	Saldo 31/12/2018
Contrato de Renting para dos vehículos pendientes de licitación. En los presupuestos 2018 se ha incluido una partida mensual de 1.000€							
Entidad "XXX"							
Entidad "XXX"							
Entidad "XXX"							
Entidad "XXX"							
Entidad "XXX"							
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Si cree necesario se puede detallar adicionalmente

PRESUPUESTOS 2018

ENTIDAD: EXPLOTACIÓN MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA -EMEMSA-

PROVEEDOR / ACREEDOR	31/12/2017 SALDO	IMPORTE	31/12/2018 SALDO
V ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
1,- PROVEEDORES	99.899,84	-52.422,74	47.477,10
3,- ACREEDORES VARIOS	39.654,58	-23.003,43	16.651,15
TOTAL	139.554,42	-75.426,17	64.128,25

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

PRESUPUESTOS 2018

ENTIDAD: EXPLOTACIÓN MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA -EMEMSA-

CLIENTES / DEUDORES	31/12/2017 SALDO	IMPORTE	31/12/2018 SALDO
III DEUDORES OMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
1.- CLIENTES POR VENTAS Y PREST. SERVICIO	148.751,10	6.574,90	155.326,00
3.- DEUDORES VARIOS	94.624,00	-94.624,00	0,00
4.- PERSONAL	1.703,51	0,00	1.703,51
5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	81,00	0,00	81,00
6.- OTROS CREDITOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA	69.011,75	20.113,61	89.125,36
TOTAL	314.171,36	-67.935,49	246.235,87

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

PRESUPUESTOS 2018

ENTIDAD: EXPLOTACIÓN MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA -EMEMSA-

Tiene contrato vigente con firma de auditoría:	si/no	fecha fin	Salvedades detalladas en el último informe
	NO		

Composición capital social de la entidad y %	Ayto %	Otros %
		100%

Está inmerso en actuaciones judiciales / litigios	si/no	Detalle
	SI	
		DISCREPANCIA COMERCIAL POR TRABAJOS REALIZADOS A EMEMSA

Encomiendas de gestión	

Aspectos relevantes que crea necesario detallar Contingencias	

Plan de ajuste aprobado (Reequilibrio)	
--	--

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO EXISTENTE (2016) Y/O PREVISTO (2017)	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018			VARIACIONES 2018 SOBRE 2017		
	RETRIBUCIÓN INTEGRAL BRUTA DEVENGADA	NÚMERO DE MENSUALIDADES DEVENGO	RETRIBUCIÓN INTEGRAL BRUTA PRESUPUESTADA	Importes por variación de efectivos o temporalidad del puesto	Importes debidos a cambios en la antigüedad	Importes por modificaciones en la jornada de trabajo	Importes por variaciones en retribuciones por objetivos	Variación en terminos de homogeneidad %
1. JEFE DE DEPARTAMENTO	49.159,74 €	12	49.071,18 €		301,56 €		87,56 €	-0,18%
2. JEFE DE UNIDAD	37.416,21 €	12	37.716,94 €		299,22 €		300,63 €	0,80%
3. AUXILIAR ADITIVO COORDINACIÓN	54.191,50 €	12	53.924,82 €		361,16 €		286,68 €	-0,49%
4. GUARDIA	148.416,78 €	12	150.581,78 €		13,61 €		1.175,00 €	0,79%
5. OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	293.028,25 €	12	290.996,94 €		361,60 €		2.061,31 €	0,71%
6. PERSONAL TÉCNICO (O PARALELO)	12.273,90 €	12	12.121,64 €				146,26 €	-1,19%
7. PERSONAL DE CONDUCTOR C. CAMPO	13.108,78 €	11	63.813,38 €	44.910,43 €			9.293,44 €	-12,71%
8. PERSONAL EVENTUAL C. CAMPO	105.133,85 €	6	68.454,40 €				35.279,55 €	-34,01%
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								
16.								
17.								
TOTALES	772.128,99		726.446,92	44.910,43	952,16	0,00	45.879,17	-5,91%

OBSERVACIONES: El aumento del gasto en la partida Personal Eventual C. Campo en el ejercicio 2017 es debido a que la empresa toma la decisión de realizar la saca de corcho del ejercicio 2017 contratando directamente a los corcheros y no mediante una empresa externa como estaba presupuestado.

CONVENIO COLECTIVO DE

Consejo de Administración - 11 de enero de 2018

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (EMEMSA)

Asunto 2. Modificación de Bases para el uso público del Cortijo de Rojítán.



BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN DURANTE LA TEMPORADA 2017-2018

ARTÍCULO 1.- DESCRIPCIÓN DEL CORTIJO ROJITÁN.

El Cortijo de Rojítán, perteneciente al grupo de Montes de Propios de Jerez de la Frontera, propiedad del Ayuntamiento de Jerez y gestionado por EMEMSA, Explotaciones de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A., está situado en un tramo de la antigua carretera Jerez-Cortés, ahora denominado CA-6108, kilómetro 5,200 dirección Puerto Galis-Ubrique, en el mismo cruce que va al pantano de los Hurones. La finca abarca un total de 130 hectáreas aproximadamente y es uno de los pocos cortijos típicos de la zona que aún quedan en pie.

Cortijo rehabilitado por una Escuela Taller, goza de una privilegiada situación con unas vistas maravillosas a las sierras que lo rodean.

Tiene una capacidad máxima de 17 plazas. Consta de tres alas diferenciadas separadas por sendos patios.

Al entrar por el patio principal, el ala izquierda alberga un salón con chimenea, cuatro dormitorios, uno habilitado para uso de personas con discapacidad, y un cuarto de baño. En una doble altura del salón existe un amplio espacio que es utilizado de dormitorio tipo albergue con doce plazas. En este espacio se disponen de aseos para ambos sexos, por separado.

Al fondo del patio se dispone de una estancia amplia, con chimenea, cuyo destino es salón de usos múltiples.

A la derecha del patio se distribuyen una gran cocina, totalmente equipada y un gran comedor dotado de dos grandes mesas con capacidad para unos 24 comensales.

A ambos lados de la entrada se encuentran otras dos dependencias: la de la izquierda, contiene unos aseos destinados a personas con discapacidad, y la de la derecha, otro dormitorio.

El ala derecha descrita anteriormente da paso a un segundo patio, a la derecha del cual se encuentra la vivienda del guarda casero.

Todo el cortijo se encuentra totalmente amueblado, disponiendo, asimismo, de todo tipo de enseres para hacer agradable la estancia del visitante.

2

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

44

	Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA 12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA 12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942		

ARTÍCULO 2.- TEMPORADA DE ALOJAMIENTO.

La temporada para el uso del Cortijo de Rojítán se inicia el 15 de septiembre de 2017 y finaliza el 31 de mayo de 2018, salvo que las condiciones meteorológicas aconsejen retrasar la apertura o adelantar el cierre de la misma. Estas fechas podrán ser modificadas de oficio por EMEMSA cuando razones técnicas lo aconsejen.

ARTÍCULO 3.- SOLICITUD DE ALOJAMIENTO.

3.1. PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes de alojamiento en el Cortijo de Rojítán será desde el lunes día 04 de septiembre de 2017, hasta el sábado día 30 de septiembre de 2017, salvo que la temporada no quede cubierta por las solicitudes presentadas y admitidas, en cuyo caso, el plazo de presentación de solicitudes quedará abierto hasta tanto no quede totalmente cubierta la temporada.

3.2. FORMA Y PRESENTACIÓN: La solicitud deberá ser presentada mediante la cumplimentación de un impreso de solicitud, cuyo modelo consta como anexo a este documento. En dicho impreso de solicitud deberá cumplimentarse la relación detallada de los asistentes, por lo que no será admitida ninguna solicitud que no venga cumplimentada con dicha relación.

El número **mínimo** de pernотaciones es de **DOS NOCHES**.

Una vez cumplimentada la solicitud de alojamiento con la relación de asistentes deberá enviarse al correo electrónico rojitan.EMEMSA@aytojerez.es.

La duplicación de una misma persona en más de una relación de asistentes dará lugar a la anulación de todas aquellas solicitudes en la que aparezca dicha persona.

En la solicitud de alojamiento podrá cumplimentarse, por orden de preferencia, 6 fechas de alojamiento como máximo.

La participación en este proceso de adjudicación supone la aceptación íntegra de las bases y anexos que la integran.

ARTÍCULO 4.- PRECIO DEL ALOJAMIENTO.

El precio total del alojamiento en el Cortijo de Rojítán, incluido el 10 % de IVA, es de **286,00 euros** por noche, a excepción de las fechas que a continuación se detallan que será **330,00 euros** por noche:

- 23, 24, 25 y 30, 31 de diciembre de 2017.
- 1, 5, 6 y 7 de enero de 2018.

3

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

MODIFICACIÓN ARTÍCULO 4.- PRECIO DEL ALOJAMIENTO

El precio total del alojamiento en el Cortijo de Rojítán, incluido el 10 % de IVA, por noche es el que se detalla en el cuadro adjunto:

TEMPORADA	FECHAS	PRECIO NOCHE -IVA Incluido-
ALTA	DEL 16 de SEPTIEMBRE al 14 DE ABRIL - mínimo dos noches - (excepto 24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero)	286,00 €
	DÍAS 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE y 1, 5 y 6 de ENERO- mínimo dos noches-	330,00 €
	FIN de SEMANA LIBRE RESERVANDO UNO de los DOS DIAS PREVIOS - mínimo dos noches -	220,00 €
MEDIA	Del 15 de ABRIL al 31 de MAYO - mínimo dos noches-	220,00 €
BAJA	DIAS LABORABLES de LUNES a JUEVES – mínimo dos noches-	110,00 €

ARTÍCULO 5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ALOJAMIENTO.

Una vez recibidas las solicitudes de alojamiento en el Cortijo de Rojítán serán valoradas para su admisión o no de acuerdo a los siguientes criterios de adjudicación:

- Se puntuará con 1 punto por cada persona adulta relacionada hasta un máximo de 10 puntos.

- **MODIFICACIÓN** Nueva redacción: eliminar el punto siguiente

~~Se puntuará con 0.50 puntos por cada persona adulta empadronada en Jerez, hasta un máximo de 5 puntos.~~

- Se puntuará con 0.50 puntos por cada persona adulta que no haya disfrutado de las instalaciones en la última temporada hasta un máximo de 5 puntos.

Una vez valoradas y admitidas las solicitudes de alojamiento, en caso de obtener dos o más solicitudes la misma puntuación para una misma fecha, se procederá a adjudicar de acuerdo a los siguientes criterios por orden de prioridad:

4

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

46

1º La que solicite mayor número de días.

2º La que haya tenido entrada con anterioridad.

Una vez resuelto el empate, se procederá a adjudicar a la/s otra/s solicitud/es empatadas las fechas solicitadas en segundo, tercero, cuarto lugar, y así sucesivamente.

Excepcionalmente, por cuestión de premura de tiempo y al objeto de garantizar el 100% de la ocupación, los fines de semanas correspondientes al mes de octubre, no estarán sujetos a la baremación sino que serán adjudicados por estricto orden de recepción.

MODIFICACIÓN DEL PARRAFO ANTERIOR

Excepcionalmente, por cuestión de premura de tiempo y al objeto de garantizar el 100% de la ocupación, los fines de semanas correspondientes a los meses de septiembre y octubre, no estarán sujetos a la baremación sino que serán adjudicados por estricto orden de recepción.

Realizadas todas las adjudicaciones, todas las solicitudes que no la hayan conseguido pasarán a formar parte de una lista de de reserva por si hubiera algún tipo de anulación, siguiéndose los mismos criterios anteriormente descritos para su posible adjudicación.

Una vez realizadas las adjudicaciones, los adjudicatarios serán notificados a la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud de alojamiento, con indicación de la fecha de ocupación del Cortijo de Rojítán y de la forma de pago del precio del alojamiento, la entrega de llaves y de la fianza a depositar, tal y como se describe en el artículo sexto.

En caso de disconformidad con las adjudicaciones realizadas, podrá presentarse por parte de los solicitantes escrito en el que se expongan los motivos de la discrepancia. Dicho escrito será respondido en el plazo de 1 mes.

ARTÍCULO 6.- FIANZA Y FORMA DE PAGO.

En cualquier caso, una vez adjudicada la solicitud de alojamiento en el Cortijo Rojítán, el adjudicatario deberá proceder, en el plazo máximo de 10 días naturales desde la fecha de la notificación de la adjudicación, al ingreso de 100 euros en concepto de fianza que deberá ser ingresada en la cuenta corriente que se indique y remitir copia del ingreso por correo electrónico o proceder a la entrega de una copia autenticada en las dependencias de EMEMSA, sita en Calle Patricio Garvey 1-3º, 11402, Jerez de la Frontera.

5

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

La fianza será devuelta una vez comprobado por el personal de EMEMSA que las instalaciones se encuentran en las mismas condiciones en las que se le hizo entrega al adjudicatario.

En caso de que, durante el alojamiento del Cortijo de Rojítán, se produjese el deterioro del mobiliario, enseres, útiles, así como del inmueble, la fianza depositada por el adjudicatario será incautada para hacer frente a los gastos de reposición o reparación.

En caso de que los gastos sean superiores a la fianza depositada, el adjudicatario deberá abonar el importe restante hasta cubrir los gastos totales de reposición o reparación.

En cuanto al pago del precio del alojamiento en el Cortijo Rojítán, se realizará, con una antelación mínima de 30 días a la fecha de alojamiento, el ingreso del 50% del precio total del alojamiento, y, 15 días antes de la fecha de alojamiento, deberá proceder al ingreso del resto hasta completar el importe total del precio del alojamiento. En caso de anulación de la adjudicación de alojamiento, deberá comunicarse inmediatamente a EMEMSA por correo electrónico. Si la comunicación se realizara entre los 30 y 15 días anteriores a la fecha adjudicada, el adjudicatario perderá el 50% anticipado, es decir, el 50% del importe total del precio del alojamiento. Si la anulación es posterior a los 15 días anteriores a la fecha de alojamiento, el adjudicatario perderá la totalidad del importe anticipado, es decir, el 100% del importe total del precio del alojamiento, devolviéndose, en este caso, el importe total de la fianza depositada.

Para el caso, de que la solicitud de alojamiento sea estimada dentro del primer mes desde que se inicia la temporada, el adjudicatario deberá abonar tanto el precio de la fianza como del precio total del alojamiento dentro de los 5 días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.

ARTÍCULO 7.- RECOMENDACIONES DE USO DEL CORTIJO ROJITÁN.

7.1. USO DE LA VIVIENDA:

Se recomienda el uso restringido de la lavadora por razones de economía de energía eléctrica.

Existen recipientes para ceniza y otros para residuos orgánicos. Para evitar malos olores y la presencia de roedores y otros inconvenientes, se ruega que los residuos orgánicos sean recogidos antes de abandonar la vivienda y se depositen en el contenedor habilitado para ello.

Se debe prestar especial cuidado en apagar bien las colillas, no fumar ni encender fuego en lugares de riesgo (zonas de hierba seca, madera, depósitos de gasóleo,

6

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

	Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA 12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA 12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942		

etc.), así como no recargar la chimenea de leña de manera que se levante la llama por encima del nivel normal.

Existe suficiente número de extintores debidamente señalizados.

En cuanto a los árboles cercanos a la vivienda, no se deben efectuar podas y menos fuera de la época adecuada (octubre- febrero), ni se deben regar con aguas que contengan productos contaminantes (detergentes, etc.) que traerían como consecuencia la muerte del árbol.

7.2 USO DE SENDEROS: Los usuarios alojados en el cortijo de Rojítán podrán hacer uso de los senderos que estén habilitados, para lo cual deberán cursar la correspondiente solicitud con antelación suficiente a la celebración de la actividad, aunque no siendo necesario cumplir el periodo general establecido.

El fuego es un riesgo para todos y para el medio rural. Arrojar cigarrillos encendidos o cualquier otro objeto que produzca combustión, puede ser el inicio de incendios forestales, por lo que se queda terminante prohibido.

Deberá depositarse las basuras en contenedores. Si están llenos o no hay, deberá llevarse a los contenedores de los núcleos urbanos más próximos.

Para la seguridad de todos y evitar impactos en el medio natural, hay que procurar no salirse del sendero.

Hay que respetar a los animales y a las plantas silvestres. No se puede alterar las infraestructuras y aprovechamientos que se encuentren en el campo (edificios, cercados, cultivos, cancelas, etc.).

Si se procede al uso de aparatos de sonido, se deberá de hacer con un volumen discreto, el ruido también es contaminación.

En caso de acudir con animales no está permitido que estén sueltos, evitando peligros o molestias a las personas y medio natural.

Las señales informativas de los senderos son de todos, por lo que se debe contribuir a conservarlas y mantenerlas limpias.

Ha de facilitarse a las personas con discapacidad el acceso, cediéndoles los lugares más idóneos para ellos.

Ante cualquier problema deberá acudir a los guardas, a los agentes de medio ambiente o autoridades locales para que traten de resolverlos, EMEMSA deja a disposición de las personas alojadas en el Cortijo una unidad de emisora para que puedan contactar con nuestro personal de guardería.

7

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

EMEMSA dispone de hojas de quejas y reclamaciones a disposición de los usuarios que las soliciten.

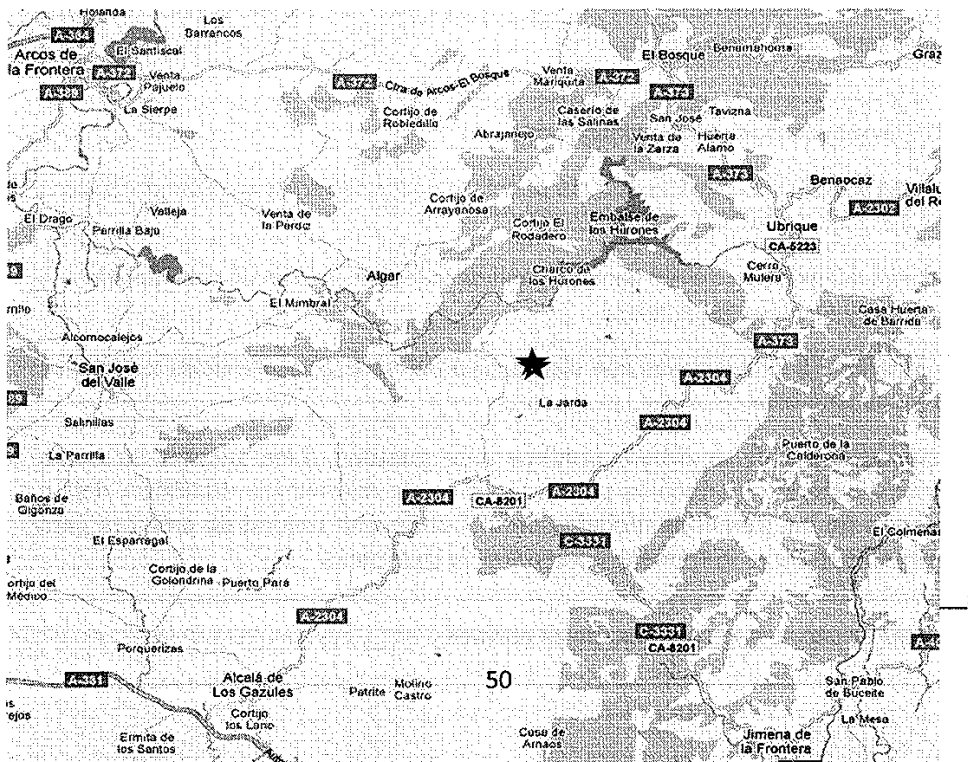
ARTÍCULO 8.- NORMATIVA APLICABLE.

En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo, el Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos, así como a las disposiciones vigentes en materia de medio ambiente, edificación, ordenación territorial y urbanística, instalación y funcionamiento de maquinaria, sanidad e higiene, seguridad, prevención de incendios, humos, aguas, las referidas a la promoción de la accesibilidad y de protección de consumidores y usuarios, así como a cualesquiera otras que les fueren de aplicación.

ARTÍCULO 9.- TELÉFONOS DE INTERÉS DE LA CIUDAD.

Emergencia Serv. And. de Salud	061.
Urgencias Serv. And. de Salud	902 50 50 61.
Guardia Civil	956 33 03 62.
Emergencias	112.
Policía Nacional	091.
Policía Local	092.
Bomberos	085.
EMEMSA Montes de Propios	956 23 14 24.

ARTÍCULO 10.- PLANO DE SITUACIÓN GEOGRAFICA.



		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

ARTÍCULO 11.- DIRECCIÓN GOOGLE MAPS.

Cortijo de Rojítán

<https://www.google.es/maps/place/Cortijo+de+Rojit%C3%A1n/@36.6227726,-5.603311,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0xd0d0509e4e9ebb3:0xb4368808e44e9e8f>

ARTÍCULO 12.- INVENTARIO.

- Juegos de cama.
- Colchas.
- Mantas.
- Nórdicos.
- Vajilla y Cristalería.
- Cuencos.
- Cuchillo Jamonero.
- Cuchillo Grande.
- Olla.
- Olla Grande (50 rac.)
- Cacerola.
- Cacerola Grande (40 rac.)
- Peroles.
- Sartenes.
- Paellera.
- Cafetera eléctrica Express de 6.
- Microondas.
- Tostador Eléctrico.
- Plancha a gas.
- Tablas de Cocina.
- Paños de Cocina.
- Bayetas.
- Batidora.
- ...

9

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

51

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

MODIFICACIÓN:

AÑADIR ARTÍCULO 13.- ENTIDADES CON CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Las entidades con Convenio de Colaboración para poder disfrutar de la estancia en el Cortijo de Rojítán sus miembros acreditados, en las condiciones que señalan estas Bases de Uso Público en cuanto al precio del alojamiento, deberán desarrollar durante su estancia actividades medioambientales en los Montes de Propios a través de una serie de acciones, como se detallan en su respectivo Convenio Marco de Colaboración.

Estas acciones estarán predeterminadas antes del alojamiento y a su finalización se entregará a EMEMSA un informe del desarrollo de las mismas, pudiendo EMEMSA hacer uso en todo momento de ellas.

Los precios del alojamiento, para los días laborables de lunes a viernes en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de mayo es de 110 € por noche IVA incluido, siendo mínima la estancia de dos noches y siempre que haya al menos un día laborable a la última y próxima ocupación.

Para los fines de semana si se reserva uno de los dos días previos es de 154€ por noche IVA incluido, siendo mínima la estancia de dos noches.

Siempre que las circunstancias climatológicas y de producción así lo permitan, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre, el precio de la estancia para los fines de semana es de 110 € por noche IVA incluido, siendo la ocupación mínima de dos noches.

La lencería necesaria para el alojamiento; sábanas, toallas, etc. serán facilitadas por el propio grupo y el Cortijo deberá quedar totalmente limpio y recogido.

10

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

52

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

ANEXO I

SENDEROS

Recientemente se han abierto al uso público en los Montes cinco nuevas rutas, que junto a las cuatro en uso desde 2004, hacen un total de nueve: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal y Pico de la Gallina. En el siguiente cuadro se detallan su ubicación, longitud y grado o nivel de dificultad del sendero:

Senderos antiguos			
Nombre	Finca	Longitud*	Dificultad
Rojitán	Rojitán y Charco de los Hurones	7 km	Medio-baja
Cerro del Charco	Charco de los Hurones	8,9 km	Medio
La Albina	Charco de los Hurones	12,6 km	Media
Brañahonda	Charco de los Hurones	18,4 km	Alta
Senderos nuevos			
Nombre	Finca	Longitud	Dureza
Casa de Torres	La Jarda	4,3 km	Baja
Arroyo del Parral	La Jarda	5,5 km	Baja
Montifarti	Montifarti	7,2 km	Media-baja
Casas del Quejigal	La Jardilla	10 km	Media
Pico de la Gallina	La Jarda	15 km	Media-alta

Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km de Brañahonda.

Con la ampliación se ha mejorado en la calidad de los senderos, pues en los nuevos nos encontramos representados todos los ecosistemas que hay en los Montes de Propios y en el Parque Natural Los Alcornocales. Destacan entre estos ecosistemas el de "canuto", una formación vegetal relicta de la época del terciario, en la que el clima era subtropical. Son auténticos bosque de laurisilva en los que crecen, entre otras muchas especies, el laurel, el avellanillo y el rododendro, un arbusto en peligro de extinción que con sus flores colorea de rosa los días de mayo. Este ecosistema no estaba representado en las rutas anteriores y, a partir de ahora, podremos disfrutar de los canutos en los senderos del Arroyo del Parral, Casas del Quejigal y Pico de la Gallina. Se desarrollan en las zonas altas de los cursos de agua.

También destacan en esos senderos los quejigales, ecosistemas que encontramos en las zonas de umbría, más frescas y húmedas, donde el alcornoque no está adaptado. Son el hábitat de una de las especies emblemáticas de los Montes de Propios, el corzo, un pequeño ungulado de la familia de los cérvidos. El corzo es autóctono de nuestros montes y no se perdió nunca, a diferencia de los ciervos que desaparecieron y fueron de nuevo introducidos.

11

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

53

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			

Otra de las novedades que aportan las nuevas rutas recientemente abiertas es que en el que no podemos encontrarnos en los senderos de la Jarda. Montifarti es una finca de 827 has que está separada del resto de los Montes de Propios. Su peculiaridad radica en que está a camino entre la Sierra del Aljibe, de origen silíceo y la Sierra de las Cabras, de origen calizo. Es por ello que en el sendero de Montifarti, que transcurre en estos terrenos calizos, podemos encontrar formaciones de encinas y de quejigos comunes que sustituyen a los alcornoques y quejigos morunos de las zonas de arenisca.

Por último otro de los elementos a destacar es que en el sendero de Casas del Quejigal podemos observar como era el poblamiento de esta zona. En un bello entorno, el huerto, el manantial y la fuente, el horno de pan y la vivienda nos acercarán a la forma de vida de la gente del monte.

Con todo ello, los Montes de Propios de Jerez presentan una red de senderos muy completa (la más completa de las que se presentan en Los Alcornocales) con la que podemos acercarnos a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales del parque Natural Los Alcornocales y de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, a la que pertenece. Una diversidad que se pone de manifiesto tanto en los valores presentes en cada sendero como en la longitud y accesibilidad de los mismos, cubriendo las necesidades de cualquier persona.

Para el uso y disfrute de estos recursos, se establecen tres grupos diferenciados de itinerarios, en razón de los requisitos exigidos de seguridad y conciliación con la actividad propia de EMEMSA, así como ajustado a la zonificación del reglamento de uso del Parque de Los Alcornocales. Por tanto, se ha teniendo en cuenta: el impacto medioambiental, la compatibilidad con la gestión de los recursos por parte de EMEMSA, y la accesibilidad de los mismos. En función de esos parámetros se han establecido **tres tipos de senderos**:

1. **Acceso libre: Parque Forestal Los Hurones.**(aún en fase de desarrollo)
2. Los que sólo requieran **comunicación previa** de su uso. Se informará, por parte de los/as usuarios/as, con una antelación mínima de dos días hábiles: **Rojitán y Cerro del Charco.**
3. Aquellos para los que se requiera la **autorización previa**. Dicha autorización se solicitará con 10 días naturales de antelación: **La Albina, Brañahonda, Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal y, Pico de la Gallina.**

En la página web del Ayuntamiento de Jerez y/o EMEMSA se dará publicidad a aquellos senderos que por estar actualizada la señalética están dispuestos para su uso público, y a aquellos que por estar la señalética en reparación o en instalación, aun no son practicables.

Las **condiciones para el acceso** son las siguientes:

- El Ayuntamiento de Jerez y EMEMSA estarán exentos de responsabilidad por accidentes producidos como consecuencia de la actividad que se autoriza, lo

12

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

54

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018		
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA	12/03/2018		
 6X16N8X0T3J1942					

mismo que para los itinerarios en los que solo es necesario comunicación previa o acceso libre.

- Aquellos grupos o entidades que estén interesados en un mejor conocimiento de los valores naturales del itinerario, podrán contratar los servicios de un monitor.
- El periodo de visitas comenzará el 1 de octubre para finalizar el 31 de mayo. No obstante, estas fechas se podrán modificar por las condiciones meteorológicas o técnicas.
- Restricciones: La apertura de todos los itinerarios estarán supeditados a los trabajos forestales, a los periodos hábiles de caza y a otros trabajos propios de la actividad agrícola, forestal y ganadera de los Montes de Propios, indicándose al inicio de los mismos las restricciones que pudieran ser objeto.

Las peticiones de particulares, asociaciones y centros educativos para la realización de los itinerarios deberán incluir como mínimo:

1. Datos del solicitante o del grupo que va a realizar la actividad y de su responsable, en la que deberá figurar: nombre y apellidos de la persona responsable, con indicación del DNI, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico.
2. Nombre del sendero.
3. Número máximo de personas que participarán en la actividad.
4. Fecha en la que se pretende llevar a cabo la actividad.
5. Las solicitudes de autorización deberán presentarse en EMEMSA al menos con 10 días naturales y las que solo requieran comunicación previa, dos días hábiles antes de la fecha prevista para el inicio de la actividad por correo postal (Calle Patricio Garvey 1, 3ª planta), correo electrónico (senderos.montes@aytojerez.es), fax (956 33 40 57) en el modelo que se adjunta. Las reservas de plazas se asignarán según orden de petición en que se hayan recibido en el Registro de EMEMSA. Cada itinerario contará con un cupo diario máximo de 60 personas, incluyendo los monitores y/o responsables del grupo. Los cupos de acceso podrán ser modificados en función de la aparición de indicadores que así lo aconsejen.

SOLICITUD SENDEROS

Formulario online:

http://www.jerez.es/ayuntamiento/empresas_y_fundaciones/empresas_municipales/EMEMSA/formulario_solicitud_senderos/

13

BASES PARA EL USO PÚBLICO DEL CORTIJO DE ROJITÁN

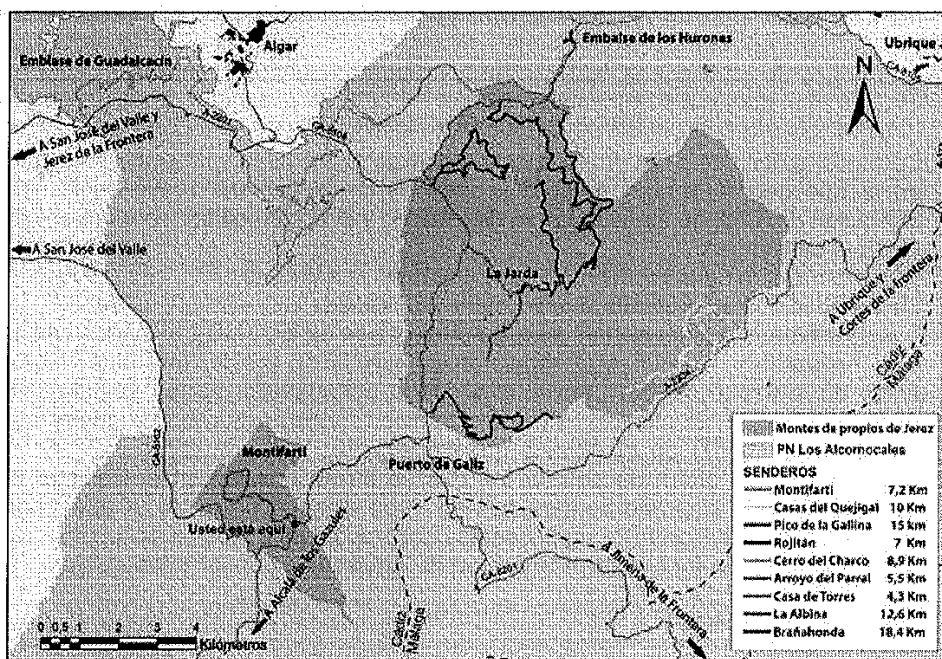
55

	Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA 12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA 12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942		

Consejo de Administración - 11 de enero de 2018

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (EMEMSA)

Asunto 3. Modificación del Plan de Uso Público de los Montes de Propios- Rutas y Senderos de Uso Público en los Montes de Propios de Jerez



Recientemente se han abierto al uso público en los Montes cinco nuevas rutas, que junto a las cuatro en uso desde 2004, hacen un total de nueve: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montefrío, Casas del Quejigal y Pico de la Gallina. En el siguiente cuadro se detallan su ubicación, longitud y grado o nivel de dificultad del sendero:

Senderos antiguos			
Nombre	Finca	Longitud*	Dificultad
Rojítan	Rojítan y Charco de los Hurones	7 km	Medio-baja

1

RUTAS Y SENDEROS DE USO PÚBLICO EN LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ

Cerro del Charco	Charco de los Hurones	8,9 km	Medio
La Albina	Charco de los Hurones	12,6 km	Media
Brañahonda	Charco de los Hurones	18,4 km	Alta
Senderos nuevos			
Nombre	Finca	Longitud	Dureza
Casa de Torres	La Jarda	4,3 km	Baja
Arroyo del Parral	La Jarda	5,5 km	Baja
Montifarti	Montifarti	7,2 km	Media-baja
Casas del Quejigal	La Jardilla	10 km	Media
Pico de la Gallina	La Jarda	15 km	Media-alta

Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km de Brañahonda.

Con la ampliación se ha mejorado en la calidad de los senderos, pues en los nuevos nos encontramos representados todos los ecosistemas que hay en los Montes de Propios y en el Parque Natural Los Alcornocales. Destacan entre estos ecosistemas el de "canuto", una formación vegetal relictica de la época del terciario, en la que el clima era subtropical. Son auténticos bosque de laurisilva en los que crecen, entre otras muchas especies, el laurel, el avellanillo y el rododendro, un arbusto en peligro de extinción que con sus flores colorea de rosa los días de mayo. Este ecosistema no estaba representado en las rutas anteriores y, a partir de ahora, podremos disfrutar de los canutos en los senderos del Arroyo del Parral, Casas del Quejigal y Pico de la Gallina. Se desarrollan en las zonas altas de los cursos de agua.

También destacan en esos senderos los quejigales, ecosistemas que encontramos en las zonas de umbría, más frescas y húmedas, donde el alcornoco no está adaptado. Son el hábitat de una de las especies emblemáticas de los Montes de Propios, el corzo, un pequeño ungulado de la familia de los cérvidos. El corzo es autóctono de nuestros montes y no se perdió nunca, a diferencia de los ciervos que desaparecieron y fueron de nuevo introducidos.

Otra de las novedades que aportan las nuevas rutas recientemente abiertas es que en el que no podemos encontrarnos en los senderos de la Jarda. Montifarti es una finca de 827 has que está separada del resto de los Montes de Propios. Su peculiaridad radica en que está a camino entre la Sierra del Aljibe, de origen silíceo y la Sierra de las Cabras, de origen calizo. Es por ello que en el sendero de Montifarti, que transcurre en estos terrenos calizos, podemos encontrar formaciones de encinas y de quejigos comunes que sustituyen a los alcornocos y quejigos morunos de las zonas de arenisca.

Por último otro de los elementos a destacar es que en el sendero de Casas del Quejigal podemos observar como era el poblamiento de esta zona. En un bello entorno, el huerto, el manantial y la fuente, el horno de pan y la vivienda nos acercarán a la forma de vida de la gente del monte.

2

RUTAS Y SENDEROS DE USO PÚBLICO EN LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ

Con todo ello, los Montes de Propios de Jerez presentan una red de senderos muy completa (la más completa de las que se presentan en Los Alcornocales) con la que podemos acercarnos a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales del parque Natural Los Alcornocales y de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, a la que pertenece. Una diversidad que se pone de manifiesto tanto en los valores presentes en cada sendero como en la longitud y accesibilidad de los mismos, cubriendo las necesidades de cualquier persona.

Para el uso y disfrute de estos recursos, se establecen tres grupos diferenciados de itinerarios, en razón de los requisitos exigidos de seguridad y conciliación con la actividad propia de EMEMSA, así como ajustado a la zonificación del reglamento de uso del Parque de Los Alcornocales. Por tanto, se ha teniendo en cuenta: el impacto medioambiental, la compatibilidad con la gestión de los recursos por parte de EMEMSA, y la accesibilidad de los mismos. En función de esos parámetros se han establecido tres tipos de senderos:

1. **Acceso libre:** Parque Forestal Los Hurones.(aún en fase de desarrollo)
2. Los que sólo requieran **comunicación previa** de su uso. Se informará, por parte de los/as usuarios/as, con una antelación mínima de dos días hábiles: **Rojitán y Cerro del Charco.**
3. Aquellos para los que se requiera la **autorización previa**. Dicha autorización se solicitará con 10 días naturales de antelación: **La Albina, Brañahonda, Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal y, Pico de la Gallina.**

En la página web del Ayuntamiento de Jerez y/o EMEMSA se dará publicidad a aquellos senderos que por estar actualizada la señalética están dispuestos para su uso público, y a aquellos que por estar la señalética en reparación o en instalación, aun no son practicables.

En estos momentos, y hasta tanto no esté actualizada la señalización, para practicar los senderos de Rojitán, Cerro del Charco, La Albina y Brañahonda, además de la comunicación o autorización, se requiere ir acompañados de un/a monitor-guía especializado/a y acreditado con alguna de las entidades medioambientales firmantes del Convenio de Colaboración para la Mejora de Uso y Aprovechamiento Público de los Montes de Propios

Las condiciones para el acceso son las siguientes:

- El Ayuntamiento de Jerez y EMEMSA estarán exentos de responsabilidad por accidentes producidos como consecuencia de la actividad que se autoriza, lo mismo que para los itinerarios en los que solo es necesario comunicación previa o acceso libre.
- Aquellos grupos o entidades que estén interesados en un mejor conocimiento de los valores naturales del itinerario, podrán contratar los servicios de un monitor.

3

RUTAS Y SENDEROS DE USO PÚBLICO EN LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ

- El periodo de visitas comenzará el 1 de octubre para finalizar el 31 de Mayo. No obstante, estas fechas se podrán modificar por las condiciones meteorológicas.
- Restricciones: La apertura de todos los itinerarios estarán supeditados a los trabajos forestales, a los periodos hábiles de caza y a otros trabajos propios de la actividad agrícola, forestal y ganadera de los Montes de Propios, indicándose al inicio de los mismos las restricciones que pudieran ser objeto.

MODIFICACIÓN:

- Cuando los participantes no respetasen el sendero y/o recorrido autorizado, se le sancionará al responsable solicitante y a sus acompañantes con la denegación de cualquier nueva solicitud durante la temporada. Asimismo, si dicha actuación conllevara la exposición a algún peligro de los participantes y/o el incumplimiento de la legislación vigente, se dará conocimiento a la autoridad competente.

Las peticiones de particulares, asociaciones y centros educativos para la realización de los itinerarios deberán incluir como mínimo:

1. Datos del solicitante o del grupo que va a realizar la actividad y de su responsable, en la que deberá figurar: nombre y apellidos de la persona responsable, con indicación del DNI, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico.
2. Nombre del sendero.
3. Número máximo de personas que participarán en la actividad.
4. Fecha en la que se pretende llevar a cabo la actividad.
5. Las solicitudes de autorización deberán presentarse en EMEMSA al menos con 10 días naturales y las que solo requieran comunicación previa, dos días hábiles antes de la fecha prevista para el inicio de la actividad. Para ello se deberá cumplimentar y enviar el formulario que aparece en la página web). O, si lo prefiere o existiesen problemas técnicos, cumplimentando el modelo en pdf y remitiéndolo, escaneado, a senderos.montes@aytojerez.es, in situ o por correo postal (Calle Patricio Garvey 1, 3ª planta), fax (956 33 40 57). Las reservas de plazas se asignarán según orden de petición en que se hayan recibido en el Registro de EMEMSA. Cada itinerario contará con un cupo diario máximo de 60 personas, incluyendo los monitores y/o responsables del grupo. Los cupos de acceso podrán ser modificados en función de la aparición de indicadores que así lo aconsejen.

MODIFICACIÓN:

Asimismo, el cupo podrá ser superado si las circunstancias medioambientales y de gestión lo permiten, cuando se trate de un único grupo escolar y entre los



objetivos de la actividad esté el conocimiento y valoración de la importancia medioambiental, económica y social de los Montes de Propios.

SOLICITUD SENDEROS:

La solicitud para hacer uso de los senderos está disponible en el mismo lugar de la página WEB donde se encuentran las presentes bases. Una vez cumplimentado deberá pulsar la opción “Enviar Formulario”, para que de forma automática llegue al correo receptor, o cumplimentando el documento pdf.

Posteriormente, para aquellos senderos en los que se requiera autorización, se le remitirá un correo electrónico confirmando o denegando, según proceda, la misma.

5

RUTAS Y SENDEROS DE USO PÚBLICO EN LOS MONTES DE PROPIOS DE JEREZ

		Código Cifrado de Verificación: 6X16N8X0T3J1942 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Milagro Pérez Pérez	FECHA	12/03/2018
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	12/03/2018
 6X16N8X0T3J1942			